



**Proyecto: PS 63435. Mecanismo de Verificación y Seguimiento
(MVS) de los Acuerdos de la Concertación**

**Consultoría de apoyo al Mecanismo de Verificación y Seguimiento
(MVS) de los Acuerdos de la Concertación, Unidad Técnica
Administrativa, Consejo de la Concertación**

**IDENTIFICACIÓN DE COINCIDENCIAS ENTRE LOS ACUERDOS
DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL
PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL**

(Adecuación de Coincidencias para la Mesa de Bienestar y Equidad)

**Marcel Salazar
Narciso Arenas
Abdiel Augusto Patiño**

Panamá, octubre de 2012

Índice de Contenido

	Páginas
Presentación.....	3
I.- Introducción.....	4
II.- Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo.....	4
III.- Metodología para la Identificación de Coincidencias	
3.1.- Revisión Documental.....	5
3.2.- Matriz de Coincidencias.....	6
3.3.- Procedimiento.....	6
IV.- Coincidencias Generales entre Los Acuerdos de Bienestar y Equidad con el Plan Estratégico de Gobierno	
4.1.- Fortalecimiento del Sistema de Protección Social.....	7
4.2.- Aumento, Focalización, Evaluación y Seguimiento del Gasto Público Social.....	14
4.3.- Política de Empleo y Generación de Ingresos.....	16
V.- Coincidencias Generales de Programas y Proyectos del Sector Público con los Acuerdos de la Mesa de Bienestar y Equidad	
5.1.- Fortalecimiento del Sistema de Protección Social.....	18
5.2.- Aumento, Focalización, Evaluación y Seguimiento del Gasto Público Social.....	30
5.3.- Política de Empleo y Generación de Ingresos.....	31
VI.- Conclusiones y Recomendaciones.....	36
VII.- Anexos de Coincidencias.....	39

Presentación

El documento aquí presentado, ha sido desarrollado a partir del informe “Identificación de Coincidencias entre el Plan Estratégico del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo”, elaborado bajo la coordinación de la Secretaría Técnica del Gabinete Social (STGS), presentado a los distintos estamentos que conforman el Mecanismo de Verificación y Seguimiento (MVS) de la Concertación Nacional, con la finalidad de incorporar los aportes que permitirán su presentación a los miembros del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND) y cumplir las disposiciones que establece Decreto Ejecutivo N° 854, que reglamenta la Ley 20 de 2008, que crea el MVS de los Acuerdos de la Concertación Nacional (ACN).

En este sentido, presentamos las coincidencias obtenidas entre los Acuerdos de la Concertación y el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), elaborado a partir de una presentación inversa al documento anterior, en una matriz que utiliza como eje base de análisis los acuerdos presentados en el documento de la Concertación y así levantamos y presentamos las coincidencias que se dan con el PEG. Adicionalmente se incorporan como coincidencias las que se presentan con instituciones del sector público, que en la ejecución de sus proyectos de inversión y en sus programas de operación, permiten conjugar los esfuerzos del Gobierno, en sus coincidencias con la Mesa de Bienestar y Equidad.

Los acuerdos de la concertación, en lo que se refiere a la Mesa de Bienestar y Equidad, se presentan en tres ejes de acción: Fortalecimiento del Sistema de Protección Social; Aumento, Focalización, Evaluación y Seguimiento del Gasto Público Social; y Políticas de Empleo y Generación de Ingresos. Para cada uno de estos ejes se definen Imagen, Objetivos, Metas y Estrategias / Políticas, que establecen la ruta que debe seguir el Gobierno Nacional en la ejecución de sus planes, para el logro de los objetivos de bienestar y equidad, consensuados por el pleno de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

A partir de la Matriz de Análisis utilizada, presentada en el Anexo del documento, revisamos las coincidencias entre los ACND y el PEG, incluyendo además dentro de la matriz los programas y proyectos que ejecuta el Sector Público, que de una forma u otra están relacionados con las propuestas del gobierno, planteadas en el PEG.

Esperamos que este esfuerzo, realizado por las instancias que forman el MVS, contribuya a establecer el procedimiento que de forma permanente permita medir los avances en el logro de los acuerdos de la concertación y generar la información necesaria para mantener informada a la comunidad en general sobre los resultados que se van logrando a través de los años.

Lic. Jaime A. Jácome De La Guardia
Secretario Ejecutivo del CCND

I.- Introducción

Con la finalidad de presentar ante el CCND y principalmente a la Mesa de Bienestar y Equidad, la información relevante sobre las coincidencias que se dan entre los acuerdos presentados por esta Mesa con el PEG, se ha elaborado el presente documento, partiendo de una presentación e introducción, en el primer capítulo. Los antecedentes y el marco legal del MVS, se presentan en el capítulo dos, que pone en contexto la actuación de las instancias que forman este sistema y que presentamos en el presente informe.

En el tercer capítulo presentamos la metodología utilizada para la identificación de las coincidencias, a partir de la revisión documental, la elaboración y cumplimentación de una matriz de análisis, con la información disponible sobre los planes, políticas, programas y proyectos presentados en el PEG y los ejecutados por el sector público, lo que nos permitió levantar la información aquí presentada.

En los capítulos cuarto y quinto, se presentan los principales resultados del trabajo realizado, en la identificación de las coincidencias con el PEG y con los acuerdos de bienestar y equidad, utilizando como base de presentación los ejes de Fortalecimiento del Sistema de Protección Social; Aumento, Focalización, Evaluación y Seguimiento del Gasto Público Social; y Políticas de Empleo y Generación de Ingresos. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones en el capítulo sexto y en el séptimo, los Anexos con las matrices utilizadas para levantar la información disponible y realizar el análisis aquí presentado.

II.- Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo¹

Los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo (ACND), presentados a la comunidad nacional en octubre de 2007, fueron el resultado de la participación de más de dos mil panameños, que en representación de aproximadamente 22 organizaciones de la sociedad civil, del gobierno y de partidos políticos, lograron consensuar en 5 mesas, una Sub Mesa y a nivel Provincial y Comarcal, los ACND que presentan la visión del Panamá que deseamos para todos, teniendo como horizonte el año 2025.

Para evaluar el avance en el logro de los acuerdos establecidos y el cumplimiento de los mismos por parte del Gobierno Nacional, el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND), propone la creación del mecanismo de verificación y seguimiento (MVS), el cual fue establecido formalmente mediante Ley 20 de febrero del 2008. A finales de agosto del 2010 el Gobierno de Panamá a través del Decreto Ejecutivo 854 de 24 de agosto de 2010, emitió el Reglamento de la Ley 20, lo que permitió la entrada en funcionamiento del MVS.

¹ Identificación de Coincidencias entre el Plan Estratégico del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo. Secretaría Técnica del Gabinete Social, marzo 2011.

El Decreto Ejecutivo N° 854, que en su Artículo 4 señala que:

“La Secretaría Técnica del Gabinete Social, en coordinación con la Secretaría de Metas Presidenciales y el Ministerio de Economía y Finanzas, elaborará un documento que identifique los programas, proyectos, objetivos y metas coincidentes entre el Plan Estratégico Económico y Social del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación...”²

En cumplimiento al mandato señalado, la Secretaría Técnica del Gabinete Social (STGS) coordinó la elaboración del documento “Identificación de Coincidencias entre el Plan Estratégico del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo” en marzo de 2011. El cual fue presentado a los miembros del MVS para su revisión y validación correspondiente.

En este sentido y partiendo del documento señalado anteriormente, se desarrolla el presente trabajo, para adecuar y ampliar la información correspondiente a la Mesa de Bienestar y Equidad, con la finalidad de presentarla ante el Consejo de la Concertación, el cual deberá validar los resultados que han de servir de base para el diseño de los indicadores de monitoreo y seguimiento de los ACND.

III.- Metodología para la Identificación de Coincidencias

3.1.- Revisión Documental

Se recopilaron y revisaron los documentos que incluyen el PEG, el marco normativo del CCND, de la STGS y del sector público, así como los informes de los programas y proyectos de las instituciones responsables de la ejecución de la política de gobierno en los temas relacionados con el bienestar y equidad de la población.

Adicionalmente se realizó la revisión y análisis de los siguientes documentos:

- Ley 20 de 25 de febrero de 2008, “Que Aprueba el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y Las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo.”
- Ley 34 de 5 de junio de 2008, “De Responsabilidad Social Fiscal.”
- Ley 32 de 26 de junio de 2009, “Que reforma la Ley 34 de 2008.”
- Decreto Ejecutivo N° 50 de 26 de junio de 2009, “Que reglamenta la Ley 34 de 2008, reformada por la Ley 32 de 2009.”
- Decreto Ejecutivo N° 854 de 24 de agosto de 2010, “Que Reglamenta la Ley 20 de 25 de febrero de 2008, “Que Aprueba el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y Las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo.”
- Memoria y Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo.
- Identificación de Coincidencias entre el Plan Estratégico del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo.
- Política Nacional de Salud y Lineamientos Estratégicos 2010-2015. MINSA.
- Plan Estratégico del MIDES 2010-2014.
- Otros documentos e informes de relevancia para la revisión de coincidencias.

² Decreto Ejecutivo N°854 de 24 de agosto de 2010, que reglamenta la Ley 20 de febrero de 2008.

3.2.- Matriz de Coincidencias

Producto de la revisión documental realizada, y teniendo como base las coincidencias con los ACND, se elaboró una matriz de dos entradas, utilizando como eje principal (vertical) los acuerdos de la concertación, según fueron aprobados en la Mesa de Bienestar y Equidad. En el eje horizontal, se colocaron las coincidencias o no con las estrategias y programas del PEG y los proyectos que ejecuta el sector público, principalmente del sector social, con recursos de inversión del presupuesto nacional y los programas que adelantan con sus recursos de funcionamiento o de otras fuentes. (Ver Cuadro N° 1)

Cuadro N° 1: Matriz de Coincidencias

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			

3.3.- Procedimiento

Para el levantamiento de las coincidencias entre los ACND y el PEG, y teniendo como base los acuerdos de la Mesa de Bienestar y Equidad, se procedió a revisar el plan de gobierno, partiendo de su estrategia para el crecimiento económico y social para el período 2010-2014, su programación financiera y el plan indicativo de las inversiones públicas a ser realizadas para el logro de los objetivos y metas planteados.

La revisión realizada se orientó al análisis de los ejes estratégicos establecidos, las líneas de acción y las estrategias que señaladas en el plan, estuvieran relacionadas directamente con los acuerdos a fin de levantar la coincidencia, las que fueron reflejadas en la matriz elaborada, permitiendo así determinar el nivel de coincidencias y no coincidencias.

Igualmente y conscientes de que la ejecución del plan de gobierno, en el tema de bienestar y equidad se ejecuta principalmente a través del Gabinete Social y otras instituciones del sector, realizamos un levantamiento de los programas y proyectos que se ejecutan en estos ministerio e instituciones, y como los mismos son coincidentes con el plan y los acuerdos de la concertación.

Una vez cumplimentada la matriz, se redactan las coincidencias y no coincidencias existentes, sin embargo es importante señalar la existencia de una diferencia significativa entre los períodos establecidos para el logro de los acuerdos de la concertación (2025) y el plan de gobierno (2014), lo que no permite establecer un nivel de cumplimiento absoluto, sin embargo logramos ponderar las coincidencias entre las propuestas de ambos documentos analizados.

IV.- Coincidencias Generales entre Los Acuerdos de Bienestar y Equidad de la Concertación y el Plan Estratégico de Gobierno

4.1.- Fortalecimiento del Sistema de Protección Social

Los acuerdos en la Mesa de Bienestar y Equidad, en el eje de Fortalecimiento del Sistema de Protección Social, que tiene como imagen objetivo “Reducir las incidencias de pobreza y niveles de desigualdad a partir de garantizar condiciones de bienestar básico (mínimos sociales explícitos) tanto a familias como comunidades, dentro de una lógica universal de derechos, deberes y responsabilidad fiscal.” Para el logro de estos objetivos, se establecen las siguientes áreas de acción:

4.1.1.- Derecho a la Identidad

Tiene como objetivo, “Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.”

Está conformada por seis acuerdos, de los cuales se da coincidencia con el PEG en solo uno que es “Otorgar residencia legal a personas que llevan muchos años en el país.”, siendo que en el plan se establece “Creación de una Política Migratoria: “...Permitirá llevar un mejor control de todos los extranjeros que entran y salen del territorio. Sobre todo darle seguimiento a aquellos que permanecen y se encuentran bajo el estatus de indocumentados.”

No se dan coincidencias con cinco acuerdos que son: “Habilitar adecuadamente los sitios para la inscripción y el registro de nacimientos en las áreas de difícil acceso.”; “Focalizar campañas móviles de registro y cedulação con énfasis en derechos y deberes (áreas indígenas, rurales y barrios marginados).”; “Simplificar los mecanismos de registro en áreas de difícil acceso incluidas indígenas y rurales.” “Implementar en todo el país la ley de paternidad responsable.” “Revisar la ley migratoria vigente para resolver problemas humanitarios, de reunificación familiar.” (Ver Anexo N°1)

4.1.2.- Derecho a la Seguridad Alimentaria y a la Nutrición

Presenta como imagen objetivo “Garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de toda la población con especial atención a los grupos más vulnerables, a la población rural, a las comarcas indígenas y las áreas urbanas de extrema pobreza, teniendo en cuenta los hábitos y costumbres alimenticias”.

La coincidencia que tenemos entre los acuerdos de la mesa y el plan estratégico de gobierno es muy alta, ya que de los 16 acuerdos de la mesa, se da coincidencia en 13 (81%) de ellos. Si revisamos los acuerdos, a partir de “Garantizar de manera permanente la disponibilidad de alimentos básicos, inocuos y a precios que permitan el acceso a toda la población para el consumo adecuado de los mismos mediante: “Creación de los bancos de alimentos para atender las emergencias y/o en caso de desastres.”; “Mejoramiento de los centros de acopio de alimentos de los programas de alimentación.” y “Fomento de las

actividades de producción agropecuaria (granjas sostenibles) para garantizar la disponibilidad de alimentos y de la población con: Asistencia técnica, recursos y capacitación adecuada para los pequeños productores y los productores en escala de subsistencia.”

La coincidencia se da con los siguientes enunciados del PEG: El Plan propone el desarrollo de una "cadena de frío que permita a los productores agregar escala y transportar productos a sus destinos finales con la más alta calidad y un mínimo de merma.”; "Aumentar el acceso y disponibilidad de alimentos:b) Aumentando la producción de alimentos a través de adquisición de semillas, fertilizantes e insumos agropecuarios, entrega de herramientas de trabajo y pollitos para cría y engorde, implementación del programa Huertas Agropecuarias Familias Unidas (MIDA) y del Programa de granjas auto sostenibles (Patronato Nacional de Nutrición)." y con "Construcción de la capacidad de asociación de productores para compartir mejores prácticas de producción y comercialización (p. ej., educación, logística, transferencia de tecnología)."

Con el acuerdo, “Articulación de programas nutricionales en las áreas rurales con actividades productivas promovidas por el sector gubernamental y no-gubernamental, para que garanticen la seguridad alimentaria de las familias y comunidades pobres”, vemos su coincidencia con el plan cuando establece, Dentro del eje de inclusión social, como estrategia “Erradicación de la desnutrición con atención especial a la primera infancia y a las mujeres embarazadas.”

El acuerdo “Diversificar intervenciones nutricionales para atender necesidades específicas de familias y comunidades beneficiarias”, coincide con lo establecido en el plan para la Reducción de la Malnutrición, que entre sus estrategias señala "... (ii) fortalecer la atención primaria en salud a través del fortalecimiento de la estrategia de extensión y cobertura, particularmente su modelo comunitario de atención nutricional;..... (iv) adaptar el suplemento nutricional;...".

En relación al acuerdo “Integrar acciones de salud ambiental, educación y nutrición en familias y comunidades pobres”, la coincidencia se da con la meta "asegurar que el 90% de los panameños a nivel provincial tengan acceso a agua potable acompañada de un programa de saneamiento urbano rural", y con la “Universalización de la educación inicial; y la mejora del acceso a una educación básica completa;”

Lo señalado en el acuerdo “Extender la cobertura universal de los programas de alimentación complementaria en menores de 5 años, en comarcas y distritos de extrema pobreza, teniendo especial atención a los hábitos y costumbres alimenticias de grupos indígenas”, es coincidente con el programa señalado en el plan, “Para enfrentar con mayor efectividad la desnutrición, SENAPAN propone entre las metas prioritarias del gobierno nacional, "Brindar atención nutricional accesible, oportuna y de calidad a los niños menores de 5 años de la Comarca Ngöbe Bugle, con desnutrición severa y moderada, a través de la creación de Centros de Recuperación Nutricional y Alimentación Complementaria."

Los acuerdos “Incrementar los programas de alimentación complementaria escolar en áreas urbanas marginales debidamente focalizadas con criterios técnicos apoyados en la gestión local (familias y autoridades).”, y “Focalización del programa de la merienda escolar en las áreas urbanas asignando los recursos con criterios científicos para una mejor utilización de los presupuestos asignados al MEDUCA (revisar y modificar la ley 35 de 1995 para permitir la focalización y evitar el mal uso de los recursos asignados al programa).” Son coincidentes con: La estrategia social, en el eje de Inclusión Social, establece el programa de Reducción de la Malnutrición, y dentro del plan se propone como objetivo “... (iv) adaptar el suplemento nutricional;...” y Nutrición de menores en edad escolar; El Programa de Alimentación Complementaria, a través de la merienda escolar (producto lácteo y galleta, crema y galleta), tiene como objetivo primordial la disminución de la desnutrición infantil.

En relación a los acuerdos de “Incorporación de nutrientes a la dieta alimentaria de la población (arroz, leche y cremas fortificadas)”, y “Mantener e incrementar los programas de suplementación (hierro y vitaminas) y desparasitación en niños y niñas desde los 11 meses de edad y hasta el 6° grado de escuela primaria”, el plan señala “Para erradicar la desnutrición, dentro de sus estrategias prioritarias, el SENAPAN propone entre las metas del gobierno nacional “.....b) Ampliar la suplementación preventiva con hierro a niños menores de 5 años (MINSA); y c) Ampliar la suplementación preventiva de hierro u ácido fólico a mujeres en edad fértil (MINSA)...”.

En esta área, no se dan coincidencias en los acuerdos: “Creación de los bancos de alimentos para atender las emergencias y/o en caso de desastres.”; “Incluir en los programas de producción de alimentos el manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente (por ejemplo, permitir la caza y la tala con carácter de subsistencia alimentaria en las áreas indígenas).”

Esta área de acción también establece como Aspectos Institucionales, los siguientes: “Garantizar la coordinación interinstitucional efectiva de las entidades públicas” y “Hacer evaluaciones periódicas e independientes de los programas y proyectos que se financian con fondos públicos.” Estos acuerdo tienen coincidencia con uno de los Objetivos del Plan que es “Reforzar las instituciones gubernamentales y los vínculos con el sector privado para desarrollar conocimientos, maximizar la eficiencia, y promover la inclusión social,” y cuando establece que para el fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera, “...se sugiere una revisión integral del marco de control y fiscalización,...” y “Fortalecer el sistema integrado de administración financiera. El desarrollo del SIAFPA será necesario para el fortalecimiento del sistema general.”

No se dan coincidencias con los acuerdos “Incluir en los programas de producción de alimentos el manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente (por ejemplo, permitir la caza y la tala con carácter de subsistencia alimentaria en las áreas indígenas).”; “Garantizar la coordinación con las ONG's para evitar duplicación de esfuerzos y potenciar el efecto de los programas nutricionales.” y “Garantizar la coordinación con las ONG's para evitar duplicación de esfuerzos y potenciar el efecto de los programas nutricionales.” (Ver Anexo N°2)

4.1.3.- Derecho a una Vivienda Digna

Su imagen objetivo es “Garantizar el derecho a una vivienda confortable, con título de propiedad, ubicada en áreas seguras y dotadas con la red de servicios: agua potable, manejo y disposición de desechos, electricidad y redes viales. Se entenderá la vivienda como un elemento integral del entorno sostenible comunitario, cuya concepción espacial responda a las necesidades físicas, ambientales y espirituales de las familias”.

Esta área está compuesta por 11 acuerdos, siendo que la coincidencia es baja, ya que se da con 5 (45%) acuerdos. Los acuerdos con los que tenemos coincidencias son: “Garantizar a la población más pobre el acceso a los servicios públicos básicos e infraestructura.”; “Focalizar los programas de subsidios habitacionales hacia los más pobres y adecuar el reglamento del programa PARVIS para incorporar el uso de materiales apropiados y la tenencia de la tierra en las comarcas indígenas.”; “Priorizar las soluciones habitacionales a las familias y comunidades de los asentamientos informales.”; “Promover la construcción de viviendas sostenibles con materiales locales y tecnología autóctona.”; y “Crear polos de desarrollo socioeconómico-cultural, mediante acuerdos con el sector privado que permitan a la población rural su capacitación, incorporación laboral y satisfacción de necesidades de vivienda y servicios básicos en su región.”

Los acuerdos señalados coinciden respectivamente con: "...asegurar el acceso a todos los panameños y panameñas a viviendas dignas y con acceso a servicios básicos..."; "Subsidio estatal para la adquisición de vivienda de interés social."; "Acceso a vivienda digna para todos los panameños. Incentivar la construcción de vivienda social..." "Programa de nuclearización (reasentamiento) para concentrar la población dispersa y dotarla de viviendas autóctonas con piso de cemento, letrinas y agua potable." y "Programa de nuclearización (reasentamiento) para concentrar la población dispersa y dotarla de viviendas autóctonas con piso de cemento, letrinas y agua potable."; y "Análisis y propuesta del Equipamiento Social que se requiere a nivel regional o distrital: hospitales, escuelas secundarias, estadios, campos deportivos y recreativos, cementerios, rellenos sanitarios, terminales de transporte y otros." (Ver Anexo N°3) Además se presentan en el anexo los acuerdos con los que no se dan coincidencias.

4.1.4.- Derecho a la Salud Integral y Preventiva

Presenta como imagen objetivo, “Garantizar el derecho básico a vivir una vida saludable mediante un sistema que dé cobertura básica y de calidad, que conlleve acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación de la población y el ambiente, y que dé prioridad a las poblaciones pobres y vulnerables.”

Esta área está formada por 14 acuerdos, siendo que se dan coincidencias con 6 de ellos, o sea en un 43%.

Con los acuerdos se da coincidencias en “Facilitar el acceso a, y mejorar la calidad del servicio de salud, particularmente en las áreas rurales, desde localidades estratégicas que posean cierta infraestructura a distancias cercanas de otras más pequeñas. Un puesto de salud en cada corregimiento y un centro de salud en cada distrito como mínimo,

dependiendo de la población beneficiaria”, con la estrategia del plan “...el Fortalecimiento de la Estrategia de Extensión de Cobertura en salud y el fortalecimiento de la red de hospitales de primera referencia...”.

Las coincidencias con los acuerdos “Mejorar los accesos a los puestos y centros de salud de las comarcas y áreas de difícil acceso (vías, puentes)”, y “Fortalecer y ampliar los programas de capacitación a la familia, la comunidad y la población en general para prevenir la mortalidad materna, mortalidad infantil (comprensible, accesible y con consideración a la multiculturalidad, género y el analfabetismo)”, con los programas “Construcción de carreteras de producción y acceso, 128 carreteras de producción, nuevas o rehabilitadas han sido identificadas basadas en la prioridad de las regiones de producción... “mejoraran la accesibilidad en general de muchas de las comunidades aisladas...” y “El MEDUCA asume el desafío de fortalecer en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y valores que promueven una cultura de paz y solidaridad. Una educación centrada en los seres humanos, sus necesidades y la práctica de estilos de relaciones sanas y cooperativas”, respectivamente.

Los acuerdos “Garantizar el acceso a la educación e información sobre la salud sexual y reproductiva a las familias, comunidades, jóvenes y la población en general, dentro del marco de la ética y el respeto a valores morales”, y “Fortalecimiento y ampliación de instancias y programas públicos y privados para la prevención, atención y rehabilitación de la violencia, drogadicción, alcoholismo, otras adicciones y co-adicciones, en las áreas marginadas y pobres”. Tienen coincidencia con la “Promoción de valores en la comunidad educativa” y la política de acción preventiva del delito señala: “Su finalidad es la de diseñar, instrumentar y ejecutar, programas de prevención del delito, que atiendan a las conductas antisociales de mayor incidencia en la sociedad, coordinándose con las diversas instancias públicas y privadas que participan en la Prevención del Delito”.

El acuerdo “Capacitar y dotar a organizaciones y/o líderes comunitarios en actividades de urgencias en zonas de difícil acceso.” Tiene coincidencia con el PEG donde señala “...En lo que corresponde a la eficiencia de la prestación de los servicios en sectores rurales, se implementarán programas de capacitación comunitaria para operar y mantener los servicios...”. (Ver Anexo N°4) En este anexo podemos apreciar los 8 acuerdos con los que no se dan coincidencias.

4.1.5.- Derecho a un Medio Ambiente Sano

Tiene como imagen objetivo relacionado con salud “Garantizar que todos los hogares y comunidades tengan acceso a agua potable segura y sostenida, con saneamiento básico y espacios para la recreación”.

Esta área, conformada por 11 acuerdos, con los que hay coincidencia en ocho (73%): el primero “Ampliar los programas de letración en las áreas indígenas, rurales y donde se requieran, con la debida capacitación para su uso y mantenimiento, con “...una de las principales prioridades del gobierno es la construcción de acueductos, alcantarillados, letrinas y el manejo de residuos sólidos...”, el segundo “Fortalecer la educación ambiental

como eje transversal en todos los niveles.” con “Promover la cultura ambiental: Esta actividad será desarrollada a través de diferentes instrumentos, como la implementación de las guías didácticas, desarrollo de campañas de comunicación y creación de la Unidad de Producción Creativa Ambiental.”

El tercer acuerdo con el que hay coincidencia es “Contar con un plan de ordenamiento territorial con participación ciudadana.” con el objetivo del MIVIOT: “cuya finalidad es establecer, coordinar y asegurar de manera efectiva la ejecución de una política nacional de vivienda y ordenamiento territorial, destinada a proporcionar el goce de este derecho social a toda la población, especialmente a los sectores de menor ingresos;...” el cuarto acuerdo es “Crear unidades de gestión ambiental en las juntas comunales.” con la modernización de la Gestión Ambiental se propone, “Fortalecer la participación ciudadana: Para el fortalecimiento de la participación ciudadana, se constituirá Comisiones Consultivas Ambientales y se capacitará a Gobiernos Locales.” El quinto acuerdo “Tratamiento adecuado de desechos sólidos, líquidos y tóxicos.” con la Meta: “...asegurar que el 90% de los panameños a nivel provincial tengan acceso a agua potable acompañada de un programa de saneamiento urbano rural.”

Los últimos 3 acuerdos con los que hay coincidencia con el PEG son: “Crear programas que induzcan cambios en las conductas de las personas tendientes a fortalecer la seguridad y reducir la violencia.”; “Fortalecer la articulación de las instancias de seguridad y la comunidad para garantizar la seguridad de las áreas y comunidades vulnerables.” y “Introducción de tecnologías apropiadas a la actividad agropecuaria.” Que respectivamente coinciden con: “La creación de una Política para combatir la Criminalidad a nivel de Estado: Tendrá como objetivo proponer directrices político-criminales que coordinen las acciones del Estado en la materia, privilegiando la preservación del orden, tranquilidad y seguridad ciudadana.”; “El Plan Nacional de Seguridad, incluye la política de Acción Preventiva del Delito: “Su finalidad es la de diseñar, instrumentar y ejecutar, programas de prevención del delito, que atiendan a las conductas antisociales de mayor incidencia en la sociedad, coordinándose con las diversas instancias públicas y privadas que participan en la Prevención del Delito.” y “El plan propone reestructurar las políticas de incentivos y asistencia a productores, mediante mecanismos de apoyo indirectos. “...asistencia de producción, (Ej., acceso a crédito, entrenamiento, control de calidad, inteligencia de mercado, consultoría, asistencia técnica e investigación y desarrollo);...”

Los 3 acuerdos con los que no hay coincidencias son: “Incorporar en el manejo de los componentes ambientales, los conceptos de respeto a la cosmovisión determinada por la diversidad étnica y cultural existente en el país.” “Aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales para la generación de oportunidades que coadyuven a la superación de la pobreza.” y “Fortalecer los programas de vigilancia epidemiológica y de control de vectores.” (Ver Anexo N°5)

4.1.6.- Derecho al Trabajo y al Ingreso

Su imagen objetivo es “Promoción de actividades productivas que generen trabajo, empleo e ingreso sostenible en condiciones equitativas, dignas y decentes, que permitan

una existencia adecuada para los individuos y sus familias, respetando las leyes y códigos laborales vigentes y convenios internacionales (OIT).

Esta área está conformada por 14 acuerdos, de los cuales tienen coincidencia con el PEG solo 4 acuerdos (29%), que son los siguientes: “Promover el aumento de la productividad por medio de la orientación, capacitación, mejoramiento de las condiciones de trabajo y creación de micro créditos.”; “Promoción del auto empleo y emprendimiento con el respaldo financiero de programas de micro crédito público y privado y utilizando fondos del FECI y BDA (promover el cooperativismo juvenil).”; “Dinamizar las políticas de Estado en relación a las granjas comunitarias y familiares como estrategia de autogestión para mejorar la nutrición y la generación del ingreso familiar.” y “Potenciar instancias formales e informales de capacitación e investigación en temas agropecuarios de autogestión mediante la reingeniería de los programas curriculares, con participación del MIDA, IDIAP, INADEH, IPAT, INA, ARAP, IMA, ISA, MICI, ANAM, y las universidades; y fortalecer las escuelas de formación profesional y técnica de forma pertinente al lugar donde se encuentren ubicadas.”

Estos acuerdos coinciden con el PEG respectivamente en lo siguiente: Las Políticas y estrategias para el sector de micro finanzas establece "Impulsar servicios no financieros (capacitación y asistencia técnica) con la intermediación de prestadores de servicios de desarrollo empresarial." "Impulsar servicios financieros (capital semilla, garantías y microcréditos) con la intermediación de de prestadores de servicios de desarrollo empresarial, entidades financieras y operadores de micro finanzas."; En el Plan, se establece para la AMPYME: "Asesorar a (20,000) emprendedores en materia legal, mercadeo, compras y ventas, control de existencias, costeo, registros contables y planificación del negocio." "Capacitar (15.000) emprendedores a nivel nacional bajo modalidad presencial o virtual para generar ideas de negocio o mejorar sus negocios."; Para erradicar la desnutrición, dentro de sus estrategias prioritarias, el SENAPAN propone entre las metas del gobierno nacional "...implementación del programa Huertas Agropecuarias Familias Unidas (MIDA) y del Programa de granjas auto sostenibles..." y Capacitación Laboral que mejore las competencias de los trabajadores y las trabajadoras en los sectores prioritarios para el desarrollo. (Ver Anexo N°6) En este anexo podemos ver los 10 acuerdos con los que no existen coincidencias.

4.1.7.- Derecho a la Educación Integral

El área tiene como imagen objetivo: Garantizar el derecho a la educación integral, pertinente, totalmente gratuita, de calidad, multilingüe e intercultural y con conectividad tecnológica.

Está conformada por 10 acuerdos, de los cuales se dan coincidencias con 5 (50%). Los acuerdos y las coincidencias con el PEG son las siguientes:

El acuerdo “Aumentar y focalizar la cobertura de la educación preescolar en áreas indígenas, zonas rurales y urbano-marginales pobres para prevenir la deserción y repetición en los otros niveles educativos.”, tiene coincidencia con el programa de

Aumentar la cobertura en la educación básica general. Construir y habilitar nuevas aulas (1,700 aulas, contratar 7,825 docentes, \$ 58 MM.).

El acuerdo “Creación de incentivos (becas y subsidios) en montos adecuados que permitan el acceso y la permanencia de los niños(as) y jóvenes en pobreza y pobreza extrema en el sistema de educación básico, eliminando el clientelismo político.”, coincide con el programa que establece: El MEDUCA coordinará la dotación de libros, uniformes y útiles escolares por un monto de \$ 200 millones, que beneficiará a toda la población estudiantil a nivel básico. El programa de becas del IFARHU está orientado a reducir los costos de la educación Básica General...”

Con el acuerdo “Establecer mecanismos (subsidios, becas) para re-insertar al sistema educativo a jóvenes pobres (extra edad) que hayan desertado.”, tiene coincidencia en las políticas para atender a los jóvenes en riesgos, que establece “Finalización de la educación secundaria” el MEDUCA ejecuta el programa no formal de educación premedia, “tele básica”; “La Red de Oportunidades, tiene cobertura niños y niñas de 4-17 años, que desertan del Sistema Educativo.”

El acuerdo “Generar habilidades y destrezas para el trabajo, con especial atención a los jóvenes de familias pobres y en alto riesgo, acordes con las potencialidades y oportunidades económicas de las regiones.”, coincide con “Crear mecanismos de coordinación entre el INADEH y el MITRADEL y fortalecerlos institucionalmente para articular un verdadero sistema de identificación de demanda de servicios de capacitación y empleo; así como crear los mecanismos de consulta y atención de la demanda de los sectores productivos.” Finalmente, el acuerdo “Garantizar que no existan pre condiciones para el ingreso a las escuelas.” tiene coincidencia con “Facilitar el acceso a la educación básica completa, aumentar la cobertura de premedia de 67.4% a 85 % al 2014”. (Ver Anexo N°7) En este anexo también podemos apreciar los acuerdos con los que no hay coincidencia.

4.2.- Aumento, Focalización, Evaluación y Seguimiento del Gasto Público Social

Este eje está conformado por dos áreas, que veremos a continuación.

4.2.1.- Programación y Gestión del Gasto Público Social

Esta área presenta como imagen: “Un gasto social y en infraestructura acorde con las necesidades de un Panamá con desarrollo humano sostenible de País desarrollado, ejecutado con equidad, eficiencia y eficacia, priorizado y focalizado para garantizar derechos y oportunidades de la población excluida.” y tiene como objetivo: “Reducir brechas sociales, desarrollando capacidades y creando oportunidades para las personas y comunidades excluidas.” Incluye un total de 9 acuerdos, dándose coincidencia con cinco de ellos o sea un (56%).

El acuerdo “Alineamiento estratégico del gasto social para garantizar en forma continua mayores y mejores niveles del desarrollo humano integral.”, tiene coincidencia con el plan que señala “Focalizar el gasto público en las poblaciones más vulnerables y de menor acceso a servicios: (i) el desarrollo de la adecuación cultural de los servicios; y (ii) la mejora en la focalización de diferentes programas de asistencia social,..”; el acuerdo “Revisar, modificar, corregir y/o ajustar todo el sistema de subsidios actualmente establecidos, con el fin de garantizar una adecuada equidad, racionalidad, focalización y el cumplimiento de los objetivos para los cuales han sido creados.”, tiene coincidencia con “... se activará la Comisión Evaluadora de Subsidios Estatales integrada por el Gobierno y la Sociedad Civil, dicha Comisión será un respaldo para el seguimiento de las estrategias a seguir por el MIDES...”

La coincidencia en los acuerdos “Los programas de ataque a la pobreza deben coordinarse a nivel interinstitucional y presupuestario, asignando las partidas suficientes y adecuadas, con una clara identificación de áreas y población objetivo beneficiarias, con el fin de abordar el problema de manera integral, evitando la duplicidad de programas y proyectos.”, y “Priorizar la asignación de recursos presupuestarios en las áreas de mayor incidencia de pobreza y carencia de servicios públicos básicos.”, establece coincidencia con el plan respectivamente con “Protección Social a Grupos Vulnerables, establece “Fortalecimiento del MIDES como líder coordinador del sistema de protección social en apoyo al Gabinete Social al igual que su promoción como ente de coordinación con los programas sociales que se ejecutan en el país.”, y “La Estrategia Social establece “...implementar una estrategia social enfocada en la formación del recurso humano necesario para aumentar la productividad, así como en la reducción de la pobreza y la exclusión, y la generación de oportunidades para los distintos segmentos de la población.”

El acuerdo “Elaborar el presupuesto de funcionamiento con base en los programas y los resultados acordados institucionalmente, garantizando el balance apropiado entre gastos de personal (directivos, profesionales, técnicos y operativos), gastos generales y de mantenimiento.” Tiene coincidencia con: Reducir Debilidades Institucionales: “(i) desarrollar sus planes estratégicos debidamente costeados; (ii) programar las inversiones públicas de forma consistente con esos planes estratégicos y con los estudios de factibilidad o pre-factibilidad correspondientes; (iii) conciliar los elementos anteriores con el presupuesto anual;...” (Ver Anexo N°8), en este anexo se pueden observar los acuerdos con los que no hay coincidencias con el PEG.

4.2.2.- Ejecución y Evaluación del Gasto Público Social

Presenta como imagen “Garantizar una mejora en la eficacia y eficiencia en el manejo de las normas de ejecución y evaluación del gasto público social.” su objetivo es “Mejorar los procesos de ejecución, control y seguimiento de los programas y proyectos del sector social, garantizando la obtención de los resultados óptimos previstos.”

Esta área está formada por 10 acuerdos, de los cuales se dan coincidencias con los siguientes tres acuerdos: “Asignar recursos dentro del presupuesto, en el marco de un sistema de protección social, para programas que contribuyan a superar la pobreza

extrema, según grupos de población: niñez, juventud, mujer, adultos mayores y personas con discapacidad; para su inserción adecuada en la sociedad.” El que coincide con la estrategia social cuando señala “Fortaleciendo el Sistema de Protección Social... El gobierno fortalecerá y consolidará la Red de Oportunidades como programa integral de combate a la pobreza”. Adicionalmente señala “El gobierno, igualmente consolidará el programa 100 a los 70 como programa de pensión no contributiva para la protección de los adultos mayores.”

El segundo acuerdo con el que se da coincidencia es “Crear capacidades técnicas en los funcionarios públicos para mejorar el rendimiento en la ejecución, control y seguimiento presupuestario y operativo de los proyectos sociales.” Que coincide con “...Desarrollo de capacidades gubernamentales: Asegurar que existe un nivel adecuado de conocimientos a nivel gubernamental para favorecer las inversiones, los cambios a las políticas públicas y los cambios organizacionales requeridos...” El tercer acuerdo “Agilizar los procedimientos administrativos de contratación para la ejecución de la inversión pública social garantizando su eficiencia y transparencia.”, coincide con “En la Reforma del Sistema de Adquisiciones se propone “... (i) Institucionalizar la planificación de las adquisiciones y alinearlas firmemente con el proceso presupuestal. ... (iii) Fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación...” (Ver Anexo N°9) en el que podemos apreciar los acuerdos con los que no hay coincidencias.

4.3.- Políticas de Empleo y Generación de Ingresos

4.3.1.- Generación de Ingresos

Esta área presenta como imagen el “Desarrollo de capacidades para la generación de ingresos que incluyan equidad de género y la perspectiva étnica.” y como objetivo “Incrementar los ingresos de la población pobre -hombres y mujeres- en actividades agropecuarias, artesanales, de servicios y comerciales.” Conformada por 10 acuerdos, hemos identificado coincidencias con cuatro acuerdos (40%).

Los acuerdos con los que se dan coincidencias son: “Coordinación entre estos programas y aquellas iniciativas que han probado ser exitosas, así como con el programa de transferencia monetaria condicionada.”; “Mejorar / crear caminos de producción, infraestructura de apoyo productivo y sistemas de transporte para reducir costos de producción y facilitar el acceso especialmente en áreas rurales, en zonas sub-urbanas de Panamá, cabeceras de provincias y áreas comarcales.”; “Otorgamiento de crédito adecuado a las condiciones y dimensiones del proyecto más que a la capacidad de los pequeños productores de ofrecer garantías.”.

Estos acuerdos coinciden respectivamente con: “Fortalecimiento del MIDES como líder coordinador del sistema de protección social en apoyo al Gabinete Social al igual que su promoción como ente de coordinación con los programas sociales que se ejecutan en el país.”; “Construcción de carreteras de producción y acceso, 128 carreteras de producción, nuevas o rehabilitadas han sido identificadas basadas en la prioridad de las regiones de

producción... "mejoraran la accesibilidad en general de muchas de las comunidades aisladas...", "...Impulsar servicios financieros (capital semilla, garantías y microcrédito) con la intermediación de prestadores de servicios de desarrollo empresarial, entidades financieras y operadores de micro finanzas...".

Finalmente, el acuerdo "Fomentar las actividades de las micro y pequeñas empresas y de las organizaciones comunitarias como camino para incorporar a la población marginada y pobre como pequeños emprendedores o empleados mediante..." que coincide con "Capacitar (15.000) emprendedores a nivel nacional bajo modalidad presencial o virtual para generar ideas de negocio o mejorar sus negocios. A razón de 3000 Emprendedores por año. Esto equivale a 7.4 millones. Formar (100.000) estudiantes en cultura empresarial. Con una inversión total de B/.5.3 millones a razón de 20.000 Estudiantes por año."; "Otorgar (11,500) garantías a micro y pequeños empresarios para desarrollar actividades de comercios, servicios, agroindustria, agropecuarias, industrias, turismo, artesanías, entre otras. A razón de 2.300 garantías otorgadas por años. Esto representa B/.25.0 millones en el quinquenio." y con "Asesorar a (20,000) emprendedores en materia legal, mercadeo, compras y ventas, control de existencias, costeo, registros contables y planificación del negocio. A razón de 4,000 Emprendedores por año. Esta actividad representa en términos presupuestarios B/.6.5 millones." (Ver Anexo N°10) En este anexo podemos observar los acuerdos con los que no se dan coincidencias.

4.3.2.- Políticas de Empleo

La imagen que presenta ésta área es "Lograr que el Estado, con el apoyo del sector productivo, promueva la generación de oportunidades para un empleo decente y productivo y una cultura empresarial capaz de crear y mantener nuevos y mejores empleos." Como objetivo tiene el "Establecimiento de estrategias y políticas de empleo, que promuevan la inclusión de grupos que no se han podido insertar adecuadamente en el mercado de trabajo."

El área está conformada por 13 acuerdos, de los cuales se dan coincidencia con el plan en tres acuerdos que son: "Focalizar y capacitar a la PEA para lograr mayor calificación y mejores ingresos, según las necesidades del mercado y de acuerdo a las ventajas de las áreas (llámese provincia, distrito, comarca, etc.), incluyendo programas de reinserción laboral y de capacitación continua para elevar el nivel de productividad de los trabajadores."; "Crear políticas para el sector turismo que permitan aprovechar las ventajas geográficas, de medio ambiente y la diversidad de culturas que ofrece el país."; y "Fortalecer al INADEH, focalizando la oferta de capacitación de acuerdo a las actividades económicas que se vayan desarrollando en las diversas áreas."

Estos acuerdos coinciden respectivamente con: "...Desarrollo del capital humano: Construir una fuerza laboral calificada y especializada en todo el país y en todos los sectores con un fuerte énfasis en los motores de crecimiento..."; "Panamá se convertirá en un centro mundial para turismo de lujo en destinos de playa, de negocios y compras, y eco-turismo. ...Para lograrlo será necesario aprovechar las ventajas geográficas y mejorar la infraestructura turística del país."; y "Focalizar la provisión directa de servicios y reforzar

la Unidad de Gestión de la Capacitación. La provisión directa de servicios del INADEH se podría focalizar en aquellas aéreas que en tenga ventajas de calidad, cercanía y mayores vínculos con los sectores productivos.". (Ver Anexo N°11) En este anexo podemos observar los acuerdos con los que no se dan coincidencias.

V.- Coincidencias Generales de Programas y Proyectos del Sector Público con los Acuerdos de la Mesa de Bienestar y Equidad

Esta mesa, está formada por tres ejes que corresponden a: Fortalecimiento del Sistema de Protección Social (7 áreas); Aumento, Focalización, Evaluación y Seguimiento del Gasto Público Social (2 áreas); y Política de Empleo y Generación de Ingresos (2 áreas), las que analizaremos a continuación en base a los ejes y áreas que la conforman.

5.1.- Fortalecimiento del Sistema de Protección Social

5.1.1.- Derecho a la Identidad

Está formada por cuatro acuerdos en materia de registro civil y dos relativos a migración, con estos acuerdos hay plena coincidencias, con los programas que realizan el Tribunal Electoral y el Servicio Nacional de Migración.

Con el acuerdo "Habilitar adecuadamente los sitios para la inscripción y el registro de nacimientos en las áreas de difícil acceso.", hay coincidencia ya que se han construido entre 2009-2012, 21 oficinas distritales con 261 registradores auxiliares a nivel nacional en áreas de difícil acceso.; con el acuerdo "Focalizar campañas móviles de registro y cedulação con énfasis en derechos y deberes" se realizaron 22 giras en 2011 y en 2012, van 5 giras; con el acuerdo "Simplificar los mecanismos de registro en áreas de difícil acceso incluidas indígenas y rurales.", ya que se ejecuta el Proyecto de Mejoramiento de la nueva Base de Datos del Registro Civil, para la modernización de los procesos del R.C. y que impactan en el T.E. y la inclusión de las oficinas distritales a la red institucional del TE, que permite minimizar los tiempos de respuesta para la inscripción de los hechos vitales; con el acuerdo "Implementar en todo el país la ley de paternidad responsable.", con el programa de divulgación permanente de la Ley de paternidad responsable (Ley 39 de 2003), a nivel nacional, para la implementación de la misma.

En relación a migración, los acuerdos "Revisar la ley migratoria vigente para resolver problemas humanitarios, de reunificación familiar." y "Otorgar residencia legal a personas que llevan muchos años en el país." Se promulgó el Decreto Ejecutivo 547 del 25 de julio de 2012, que Establece los Procesos de Regularización Migratoria Extraordinaria, denominado Panamá Crisol de Razas, y se han realizado 9 Procesos de Regularización Migratoria Extraordinaria, dirigido a personas que tienen años de residir en el país. Hasta la fecha SNM ha regularizado 23, 425 extranjeros. (Ver Anexo N°1)

5.1.2.- Derecho a la Seguridad Alimentaria y a la Nutrición

Los cuatro primeros acuerdos de esta área, forman parte de “Garantizar de manera permanente la disponibilidad de alimentos básicos, inocuos y a precios que permitan el acceso a toda la población para el consumo adecuado de los mismos mediante: “Creación de los bancos de alimentos para atender las emergencias y/o en caso de desastres.”, “Mejoramiento de los centros de acopio de alimentos de los programas de alimentación.”; “Fomento de las actividades de producción agropecuaria (granjas sostenibles) para garantizar la disponibilidad de alimentos y de la población con: Asistencia técnica, recursos y capacitación adecuada para los pequeños productores y los productores en escala de subsistencia.”

Los programas que ejecutan las instituciones públicas que coinciden con estos acuerdos son respectivamente: El IMA posee una red de plantas agroindustriales para el manejo pos cosecha de granos, con las cuales puede apoyar para almacenar alimentos en caso de emergencias. Construcción del Depósito de las Naciones Unidas para Respuesta Humanitaria. (UNHRD) La red consiste en cinco almacenes ubicados en lugares estratégicos: Europa (Brindisi / Italia); África (Accra / Gana); Medio Oriente (Dubái / EAU); Sudeste de Asia (Subang / Malasia); América Latina (Ciudad de Panamá / Panamá). La ubicación de los cinco almacenes en todo el mundo y sus cercanías a áreas de posibles emergencias facilitan el despliegue inmediato de implementos de socorro, dentro de las 24 a 48 horas a partir de una solicitud.

El Sistema de la cadena de frío, se basará en una red de 4 plantas receptoras o de acopio, 8 mercados públicos totalmente renovados y una flota de camiones refrigerados a nivel nacional. Los centros de acopio que estarán ubicado estratégicamente en 1. Hato de Volcán, corregimiento de Volcán, Distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí. 2. Cerro Punta, distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí. 3. Las Acequias, corregimiento de Potrerillos Abajo. 4 EL Elegido, corregimiento de Santana, Distrito de Los Santos. Actualmente El IMA desarrolla un programa de rehabilitación de infraestructuras de granos y vegetales a nivel nacional.

El MIDA ejecuta el Proyecto de Implementación de Granjas Comunes y familiares en la Comarca: se ejecuta mediante acuerdo y convenios con el Patronato de la Nutrición. Proyecto de Cultivos para el Desarrollo de Comunidades Indígenas y Rurales. IPACCOOP: Programa de Granjas familiares ubicadas en las comarcas y en áreas provinciales de extrema pobreza. Total 549 granjas familiares.

Finalmente, el IDIAP realiza asistencia técnica, recursos y capacitación a través de los Proyectos: Mejoramiento de del Cultivo de porotos; Desarrollo de la Fruticultura en Panamá; Difusión Tecnológica Ganadera; Sistema exportable de Hortalizas; Producción Artesanal de Semilla Mejorada. El MIDA los Proyectos: Mejoramiento del Cultivo de Porotos; Desarrollo de la Fruticultura en Panamá; Difusión Tecnológica Ganadera; Sistema Exportable de Hortalizas; Producción Artesanal de Semilla Mejorada; Mejoramiento Ganadero. El IMA: Información y Capacitación en: Inteligencia de

Mercados, Normas de Calidad, estructuras para Manejo Pos cosecha de productos, y comercialización agregando valor a dicha actividad.

Con el acuerdo “Articulación de programas nutricionales en las áreas rurales con actividades productivas promovidas por el sector gubernamental y no-gubernamental, para que garanticen la seguridad alimentaria de las familias y comunidades pobres.”, se da coincidencia con: “El IMA forma parte del grupo de instituciones que desarrollan el programa de fortificación del Arroz, liderizado por SENAPAN. Programa Iniciativa Salud Mesoamérica 2015, en la Comarca Guna Yala y en la Región de Darién, busca reducir las desigualdades de salud en las poblaciones pobres; MINSA: Programa Mejoramiento de la Equidad y Fortalecimiento de los Servicios de Salud en las siguientes comarcas: Guna Yala, Kuna de Madugandí, Kuna de Wargandí, Emberá y Ngabe Buglé.”

El acuerdo “Incluir en los programas de producción de alimentos el manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente (por ejemplo, permitir la caza y la tala con carácter de subsistencia alimentaria en las áreas indígenas).”, coincide con lo establecido en el D.E. 37 de 2009 “Por el cual se aprueba la Política Nacional Forestal, sus principios, objetivos y líneas de acción”. El Reglamento de la Ley 24 de 1995, sobre Vida Silvestre, Artículo 51: En las reservas indígenas se practicará la caza de subsistencia de acuerdo con los usos y prácticas de esas regiones sin perjuicio del fomento de alternativas sustentadas en actividades agropecuarias.

Los acuerdo “Diversificar intervenciones nutricionales para atender necesidades específicas de familias y comunidades beneficiarias.”; “Integrar acciones de salud ambiental, educación y nutrición en familias y comunidades pobres.”, y “Extender la cobertura universal de los programas de alimentación complementaria en menores de 5 años, en comarcas y distritos de extrema pobreza, teniendo especial atención a los hábitos y costumbres alimenticias de grupos indígenas.” Tienen coincidencia con los siguientes programas:

Plan Nacional de Micronutrientes 2008- 2015: Prevenir y reducir de manera sostenida las deficiencias de vitaminas y minerales en la población del país evitando excesos y desbalances, con énfasis en los grupos vulnerables y excluidos. Programa Nacional de Salud Integral de Niñez y Adolescencia Proyecto de Atención Integral Nutricional con un componente comunitario (AIN-C) en Distritos de Pobreza Extrema; Proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional en familias campesinas de los distritos de Cañazas, San Francisco y Las Palmas. Proyecto de Atención Integral a la Niñez Comunitaria en distritos de pobreza extrema. Campañas de: Mes de los océanos, Calentamiento Global, Obesidad, 5 al día; y con el Programa de Alimentación Complementaria: Se realiza la entrega de un complemento alimentario fortificado con vitaminas y minerales en forma universal a los menores de 6 a 36 meses de distritos de pobreza y extrema. Programa Nacional de Salud Integral de Niñez y Adolescencia y la implementación del Plan de Niñez y Adolescencia 2008-2012.

El acuerdo “Incorporación de nutrientes a la dieta alimentaria de la población (arroz, leche y cremas fortificadas).”, coincide con “Existencia de la Ley 33 26 de junio de 2009 que

crea el Programa de Fortificación de Arroz fortificado con vitaminas y minerales: Vitamina B1, Niacina, Vitamina B6, Acido fólico, Vitamina B12, hierro y zinc. Programa de Alimentación Complementaria se entrega cereal de maíz fortificado con vitaminas y minerales.”,

En relación al acuerdo “Mantener e incrementar los programas de suplementación (hierro y vitaminas) y desparasitación en niños y niñas desde los 11 meses de edad y hasta el 6 grado de escuela primaria.” Coincide con “Proyecto de Prevención Atención Nutricional: Se entrega suplementos de hierro a los menores de 6 a 59 meses y escolares. Vitamina A, a los menores de 6 a 59 meses y desparasitantes a menores de 2 a 5 años y escolares.”

Los acuerdos Institucionales: “Garantizar la coordinación interinstitucional efectiva de las entidades públicas.”, y “Garantizar la coordinación con las ONG’s para evitar duplicación de esfuerzos y potenciar el efecto de los programas nutricionales.” Son coincidentes con el “Observatorio de Violencia (Defensoría del Pueblo) -Comité especializado de Violencia. -Red de mecanismos de igualdad de Oportunidades. Coordinación con entidades del sector salud para articular sus planes, programas y proyectos con las líneas de acción del Plan Estratégico Nacional del Sector Salud (PENSS). Potencialidad de la Comisión Interinstitucional como base del Observatorio de Recursos Humanos en Salud. Programa de Niñez y Adolescencia, a través de Comisiones como CONAPREDES, CETIPATT, CONFOLACMA.”, y “Programa de subsidios estatales a ONG’s prestadoras de servicios sociales (82 ONG’s, 91 programas).” (Ver Anexo N°2) En este anexo se pueden observar los acuerdos que no tienen coincidencia en esta área.

5.1.3.- Derecho a una Vivienda Digna

Los acuerdos “Garantizar a la población más pobre el acceso a los servicios públicos básicos e infraestructura.”; “Focalizar los programas de subsidios habitacionales hacia los más pobres y adecuar el reglamento del programa PARVIS para incorporar el uso de materiales apropiados y la tenencia de la tierra en las comarcas indígenas.”; “Priorizar las soluciones habitacionales a las familias y comunidades de los asentamientos informales.”, y “Promover la construcción de viviendas sostenibles con materiales locales y tecnología autóctona.”. son coincidentes con los siguientes programas y proyectos:

Proyecto de Aguas y Saneamiento en Áreas Pobres (PASAP): Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua y saneamiento en Panamá, particularmente en áreas pobres. Programa de Fortalecimiento de la Equidad para Reducir las Brechas en los Servicios Públicos de Agua Segura y Saneamiento. Programa Conjunto (PC) de Gobernanza en agua y saneamiento en los Distritos de Kankintú y Kusapín, en la Comarca de Ngabe Buglé, que facilita el acceso al agua segura y al saneamiento ambiental. Cordón Fronterizo Panamá-Costa Rica: facilita la atención en salud, de poblaciones indígenas del área Ngabe Buglé que se trasladan a la cosecha de café en Costa Rica.

MIVIOT: Su objetivo es mejorar las condiciones de vida de familias pobres mediante la provisión de viviendas. El Parvis entrega viviendas económicas de 36 m² para familias de muy bajos ingresos, Desde el año 2010 a la fecha tenemos 456 Parvis entregadas y 136 por entregar lo que hace un total de 592 viviendas.

SENAPAN: Proyecto construcción de viviendas "Mi Casa, Mi Vida" con la construcción de 50 viviendas en la comunidad de Los Guarumos - El Paredón - Ñurum y 20 en la comunidad de Santa Catalina del distrito de la Mesa; IPACOOOP: Apoyo al desarrollo del Fondhabi en conjunto con el MIVIOT y las cooperativas. También la realización de Viviendas con Adobe en cooperativas rurales en coordinación con el Despacho de la Primera Dama. El MIVIOT atiende:

1. Asentamientos comunitarios por antigüedad (ACA).
2. Proyectos de legalización de fincas, propiedad del Banco Hipotecario Nacional.

MIVIOT: Viviendas de bambú su objetivo es mejorar las condiciones de vida de los indígenas que habitan las áreas remotas del país, en particular las regiones comarcales, que presentan un alto porcentaje de pobreza extrema. Viviendas entregadas 307, por entregar 31.

“Fortalecer la autoconstrucción y la cultura de trabajo comunitario en la construcción de viviendas”; “Establecer el sistema de gestión local del riesgo en todas las áreas marginales vulnerables del país.”; “Incorporar nuevas experiencias de desarrollo habitacional en la formación de funcionarios involucrados en el tema.”; “Crear polos de desarrollo socioeconómico-cultural, mediante acuerdos con el sector privado que permitan a la población rural su capacitación, incorporación laboral y satisfacción de necesidades de vivienda y servicios básicos en su región.”; y “Promover, con la empresa privada, la construcción y financiamiento de vivienda de interés social.”, tienen coincidencia con:

El Proyecto Curundú: 1,008 apartamentos en edificios de 4 pisos. Se encuentra en 90% de avance. Proyecto Irving Saladino: Sabanitas/Colón, con 500 viviendas y se encuentra en 80% de avance. Proyecto Manaca: Chiriquí, con 362 viviendas, se encuentra en 15% de avance; Proyecto Altos de la Peña: Los Santos, 61 viviendas se encuentra en 89% de avance. Proyecto Buena Vista: Colón, con 300 viviendas, se encuentra en 75% de avance.

MIDES: Redes Territoriales: Promover el desarrollo del capital social; Red de Oportunidades: Acceso de las personas en desventaja social a un sistema único de protección; Cohesión Social: Fortalecimiento del capital humano y social.

MIVIOT: Las cuadrillas han sido capacitadas para manejar el fibrocemento, lo que nos asegura un nivel de calidad en el trabajo y manejo de este material, logrando cerrar una casa completa en 3 días, con bloques de cemento toma dos semanas. A la fecha 100 unidades de Piso y Techo edificadas, 219 en proceso de construcción, 251 en proceso de despacho en las regionales y 278 en proceso de adjudicación, dando un total de 848 unidades.

PAN: rehabilitaciones y construcciones de:

- Proyectos de agua: acueductos, tanques de agua, domiciliarias y demás componentes.
- Proyectos de vialidad: caminos, carreteras, zarzos, vados, aceras, cunetas, marquesinas., entre otros.
- Proyectos de salud: centros de salud, puestos de salud.
- Viviendas
- Proyectos de Educación: aulas, escuelas completas.
- Proyectos de saneamiento ambiental: alcantarillados sanitarios, rellenos sanitarios y demás.

MIVIOT, BHN, BNP: El Fondo Solidario de Vivienda es un aporte para personas y familias de bajos ingresos, por un monto B/. 5,000.00 por familia, para viviendas nuevas, cuyo precio se menor de B/35,000.00. A la fecha tenemos 8,521 subsidios aprobados lo que nos da un monto de B/42,818,025.00 (Ver Anexo N°3)

5.1.4.- Derecho a la Salud Integral Preventiva

Esta área, compuesta por 14 acuerdos, tiene un 100% de coincidencias en relación a los programas y proyectos que desarrollan las instituciones de salud. Los acuerdos y sus coincidencias se presentan a continuación:

El acuerdo, “Facilitar el acceso a, y mejorar la calidad del servicio de salud, particularmente en las áreas rurales, desde localidades estratégicas que posean cierta infraestructura a distancias cercanas de otras más pequeñas. Un puesto de salud en cada corregimiento y un centro de salud en cada distrito como mínimo, dependiendo de la población beneficiaria.”, coincide con la Construcción de MINSA-CAPSi en áreas rurales. Equipamiento de instalaciones de salud: Dotar de equipos suficientes las instalaciones de salud para brindar la atención y realizar las intervenciones de salud que la población demanda, Programa de Construcción y Mejoramiento de las instalaciones de Salud: Fortalecer la capacidad resolutive de la red de servicios de salud, mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones de salud.

En relación al acuerdo “Mejorar los accesos a los puestos y centros de salud de las comarcas y áreas de difícil acceso (vías, puentes).”, vemos la coincidencia con la ejecución del Convenio de Cooperación Técnica entre el MINSA y la Asociación de Agentes Tradicional y Natural Ngabe Buglé (ASATRA). Contribuye a elevar el nivel de salud de la población. Programa Iniciativa Salud Mesoamérica 2015: busca reducir las desigualdades de salud en las poblaciones pobres.

Para el acuerdo “Diseñar y aplicar estrategias innovadoras efectivas para proveer servicios de salud adecuados a las comunidades más apartadas que no tienen instalaciones (con base en experiencias exitosas).”, el MINSA desarrolla el programa de Telemedicina y Tele radiología: para ampliar la cobertura médica asistencial en los lugares de difícil acceso. Se ha intervenido en la construcción y equipamiento de cinco Albergues Maternos en la Comarca Ngabe Buglé. En la elaboración del Manual de

Funcionamiento de los Albergues Maternos y en la elaboración del Plan de Parto Comunitario.

Los acuerdos “Fortalecer y ampliar los programas de capacitación a la familia, la comunidad y la población en general para prevenir la mortalidad materna, mortalidad infantil (comprensible, accesible y con consideración a la multiculturalidad, género y el analfabetismo).”, es coincidente con el Proyecto “Fortalecimiento de la Familia y Mejoramiento de la Salud Reproductiva del Pueblo Ngabe. Con el acuerdo “Garantizar el acceso a la educación e información sobre la salud sexual y reproductiva a las familias, comunidades, jóvenes y la población en general, dentro del marco de la ética y el respeto a valores morales.”, la coincidencia se da con el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, Programa de Salud Integral de Niñez y Adolescencia. Programa de Educadores de Pares.

En relación a los acuerdos, “Fortalecimiento y ampliación de instancias y programas públicos y privados para la prevención, atención y rehabilitación de la violencia, drogadicción, alcoholismo, otras adicciones y co-adicciones, en las áreas marginadas y pobres.”, y “Garantizar el acceso a las poblaciones vulnerables a la prevención y atención del VIH/SIDA y a las ITS.” Se dan coincidencias con el Proyecto de Desarrollo Comunitario: para Fortalecer la R de O, para mejorar las condiciones de vida de los hogares pobres extremos residentes en las áreas indígenas, rurales y urbano-marginales del país; Campañas de prevención de consumo de Alcohol, Tabaco y otras drogas; y el Proyecto: Alianza por una Vida Sin Violencia, (Pilotos: Arraiján y Veraguas).

Los acuerdos “Ampliar el programa de capacitación y formación de parteras empíricas para la atención al parto en zonas de difícil acceso.”; “Garantizar el acceso al control prenatal, atención calificada al parto y puerperio.”; “Fortalecer el vínculo entre la medicina tradicional y la medicina occidental, tomando en consideración las experiencias ganadas.”; son coincidentes respectivamente con: el Proyecto “Fortalecimiento de la Familia y Mejoramiento de la Salud Reproductiva del Pueblo Ngabe. Participación en la elaboración del Manual de la Partera Tradicional; Programa Iniciativa Salud Mesoamérica 2015: Comarca Guna Yala y Darién, que busca reducir las desigualdades de salud en las poblaciones pobres. Programa Mejoramiento de la Equidad y Fortalecimiento de los Servicios de Salud: en las comarcas: Guna Yala, Kuna de Madugandí, Kuna de Wargandí, Emberá y Ngabe Buglé; y el Convenio de Cooperación Técnica entre el MINSA y la Asociación de Agentes Tradicional y Natural Ngabe Buglé (ASATRAN), que contribuye a elevar el nivel de salud de la población. Programa Iniciativa Salud Mesoamérica 2015: busca reducir las desigualdades de salud en las poblaciones pobres.

A nivel institucional se presentan los cuatro acuerdos siguientes: siendo que los primeros tres “Implementar y fortalecer a las organizaciones comunitarias para participar en la promoción, prevención y fiscalización de los programas de salud y para ejercer auditoría ciudadana, con el fin de garantizar la buena atención y elevar las quejas a las autoridades de salud correspondientes. Incentivar esta participación y honrarla por parte de las autoridades.”; “Fortalecer liderazgos locales para la promoción del acceso a los servicios de salud (promotores comunitarios).”, y “Capacitar y dotar a organizaciones y/o líderes

comunitarios en actividades de urgencias en zonas de difícil acceso.”, coinciden con el programa MINSA /DPS; Convenios, Alianzas Estratégicas: Trabajo conjunto del Programa de Salud Integral de Niñez y Adolescencia y del Programa de Salud Sexual y Reproductiva en la formación de líderes comunitarios.

El cuarto y último acuerdo de esta área institucional “Promover el trabajo voluntario de joven a joven y fortalecer las organizaciones de jóvenes para promover la conservación de la salud y la prevención de enfermedades, fomentando los estilos saludables de vida, con los recursos necesarios.”, coincide con el Programa de Educadores de Pares; Campaña Estilo de Vida Saludable; Políticas Públicas de Juventud; Tema de Salud y Salud Sexual y Reproductiva; Programa de Verano en Forma; Campaña Cardiovascular; Campaña de Cáncer de Mama y Próstata; Programa de Salud Integral de Niñez y Adolescencia: Proyecto de Fortalecimiento de los Servicios Amigables en las Regiones de Salud de San Miguelito, Panamá Oeste y Colón trabajando con líderes comunitarios y líderes en las escuelas. (Ver Anexo N°4)

5.1.5.- Derecho a un Medio Ambiente Sano

Esta área, conformada por 11 acuerdos, tiene coincidencias con 8 programas y proyectos que se ejecutan en las instituciones de salud. Los acuerdos que tienen coincidencias son: “Ampliar los programas de letración en las áreas indígenas, rurales y donde se requieran, con la debida capacitación para su uso y mantenimiento.”; “Fortalecer la educación ambiental como eje transversal en todos los niveles.”; “Crear unidades de gestión ambiental en las juntas comunales.”; “Incorporar en el manejo de los componentes ambientales, los conceptos de respeto a la cosmovisión determinada por la diversidad étnica y cultural existente en el país.”; “Tratamiento adecuado de desechos sólidos, líquidos y tóxicos.”; “Fortalecer los programas de vigilancia epidemiológica y de control de vectores.”; e “Introducción de tecnologías apropiadas a la actividad agropecuaria.”

Las coincidencias se dan con los siguientes programas y proyectos respectivamente: Programa de Salud Ambiental: construcción y mejoramiento de acueductos rurales, perforaciones de pozos, instalaciones de bombas de succión sumergibles y manuales, letrinas integrales, las cuales serán instaladas a nivel nacional, según el diagnóstico realizado, en el cual se logró identificar las necesidades de letrinas y acueductos rurales en cada Región de Salud;

El MEDUCA realiza la actualización curricular de la educación básica, se incorporan nuevos contenidos transversales: educación en valores, cooperativa, vial, ambiental entre otros.

La ANAM coordina las Comisiones Consultivas Ambientales (se han instalado 67 comisiones; ocho (8) provinciales, una (1) comarcal y 58 distritales. De las 67 comisiones, 50 están capacitadas y fortalecidas en gestión ambiental); y el Programa de Voluntarios Ambientales.

La Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, decreta en el Título I Capítulo I Fines y Objetivos, En el art. 1, los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación

del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales. En el art. 96, se establece que ANAM coordinará con las autoridades tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas, todo lo relativo al ambiente y a los recursos naturales existentes en sus áreas. Proyecto de Saneamiento de la Ciudad y la Bahía de Panamá;

La ANAM ejecuta los proyectos: 1. Proyecto de Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del atlántico Panameño (CBMAP II). Objetivo: Aumentar el ingreso y el empleo en las comunidades y productores rurales pobres de las áreas de influencia del proyecto a través del establecimiento de negocios e inversiones ambientales. 2. Programa de Voluntarios Gob. EEUU. Cuerpo de Paz / Gob. Japón - JICA. MIDA: Cuenta con una Unidad Ambiental que capacita para que se aplique la norma de gestión ambiental.

El MINSA ejecuta el proyecto SISVIG (Sistema de Vigilancia): para el Fortalecimiento del subsistema de información de vigilancia epidemiológica, a través del desarrollo de un software basado en tecnologías Web 2.0; la Coordinación con el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud ICGES; el Fortalecimiento de la red del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Malaria; el Plan Estratégico de Gestión Integrada para el Control y Prevención del Dengue en Panamá 2011-2015; y la implementación del Plan Estratégico Integral para el Abordaje y Eliminación de la Transmisión de la Enfermedad de Chagas en la República de Panamá.

El IDIAP realiza la innovación tecnológica de los sistemas productivos de la agricultura familiar en áreas de pobreza rural: provincias de Chiriquí, Herrera y Veraguas; La investigación e innovación de los sistemas de agricultura familiar Ngäbe Buglé; y la introducción de los cultivos de papa y camote en las tierras altas de la República de Panamá (Coclé, Veraguas, Comarca Gnäbe Buglé). (Ver Anexo N°5) En el anexo señalado, podemos apreciar los acuerdos con los que no se dan coincidencias.

5.1.6.- Derecho al Trabajo y al Ingreso

Esta área, conformada por 14 acuerdos, presenta coincidencias en 13 de ellos, si lo relacionamos con los programas y proyectos que ejecutan las instituciones del gobierno.

El acuerdo “Promover el aumento de la productividad por medio de la orientación, capacitación, mejoramiento de las condiciones de trabajo y creación de micro créditos.”, tiene coincidencia con AMPYME, que realiza Programas de capacitación en gestión empresarial, educación financiera, desarrollo de habilidades y destrezas para la vida laboral. Administra un fondo para micro créditos y tiene un programa de garantías de préstamos.

Los acuerdos “Garantizar condiciones laborales y salarios dignos a todos los trabajadores agrícolas.”; “Impulsar la creación de mercados productivos no tradicionales en las áreas ambiental, artesanal y turística.”, y “Garantizar el derecho a sindicalización de los trabajadores del sector agrícola de acuerdo a los convenios internacionales adoptados por el Estado panameño, incluyendo la Ley de Igualdad de Oportunidades.”, son coincidentes con:

MITRADEL: A través de las funciones de las Direcciones de: Inspección, Trabajo, Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las Personas Adolescentes Trabajadoras Regionales y la Dirección de Planificación (con la Secretaría de Salario Mínimo), se garantiza el cumplimiento de la Ley laboral y Acuerdos internacionales, a nivel nacional.

El IMA, ha desarrollado nuevos mercados en zonas urbanas, zonas rurales y zonas comarcales. Se ejecutan Jumbos Ferias todos los fines de semana; en forma permanente operan las Jumbos Tiendas y de manera itinerantes las Ferias Comunitarias, Institucionales y Barriales.

MITRADEL: A través de la Dirección de Trabajo se le da cumplimiento al Convenio N° 11 de la OIT, sobre el derecho de asociación (agricultura), a nivel nacional. Actualmente en el área agrícola tenemos 58 organizaciones sindicales, los cuales cuentan con 21,539 afiliados.

Los acuerdos “Promoción del auto empleo y emprendimiento con el respaldo financiero de programas de micro crédito público y privado y utilizando fondos del FECI y BDA (promover el cooperativismo juvenil).”; “Impulsar polos de desarrollo como turismo ecológico y cultural, agroindustria, vivienda, artesanías, etc.; con participación de organizaciones comunitarias en áreas rurales, mediante pactos entre el sector público y privado para su implementación que incluyan fortalecimiento de infraestructura correspondiente: hoteles, caminos, aeropuertos y restaurantes; y “Dinamizar las políticas de Estado en relación a las granjas comunitarias y familiares como estrategia de autogestión para mejorar la nutrición y la generación del ingreso familiar.”, son coincidentes respectivamente con los siguientes programas:

AMPYME, Mi primer Empleo, Programas de capacitación en gestión empresarial, educación financiera, plantas móviles (manualidades, belleza, agroindustria), fondo de micro crédito, fondo de capital semilla, programas de cultura empresarial, sistema de incubación de empresas con universidades. MITRADEL: Con la Oficina de Género se han realizado cursos de autogestión beneficiando a más de 200 personas, a nivel nacional. En la Dirección de Empleo contamos con el programa MITRADEL Va a Tu Casa, en las que 101 personas (áreas de Cerro Cocobolo, Santa Marta, El Chorrillo) han recibido inducción laboral.

Desarrollo de proyectos de infraestructura social y generación de ingresos priorizados en consulta ciudadana a nivel nacional. También el suministro de insumos en general como respuesta a las necesidades identificadas en los Consejos Consultivos en el ámbito nacional. ANAM: 1, Proyecto de reforestación Bosque Siglo XXI. Objetivo: Contribuir al desarrollo nacional a través del establecimiento de plantaciones forestales, comerciales y al desarrollo de actividades de turismo, basado en los valores naturales asociados al bosque y la vida silvestre de la región.

MIDES: Proyecto JICA: implementación en comunidades rurales de Herrera, Los Santos y Veraguas. MIDA: Proyecto de Implementación de Granjas Comunes y familiares en la Comarca: se ejecuta mediante acuerdo y convenios con el Patronato de la Nutrición,

MIDA, Presidencia. Proyecto de Cultivos para el Desarrollo de Comunidades Indígenas y Rurales.

El acuerdo “Potenciar instancias formales e informales de capacitación e investigación en temas agropecuarios de autogestión mediante la reingeniería de los programas curriculares, con participación del MIDA, IDIAP, INADEH, IPAT, INA, ARAP, IMA, ISA, MICI, ANAM, y las universidades; y fortalecer las escuelas de formación profesional y técnica de forma pertinente al lugar donde se encuentren ubicadas.” Es coincidente con:

MICI: Trabaja con Universidad, empresa privada y pública en el desarrollo del programa de capacitación: 1. El programa de Plataformas de Agro-exportación, capacitaciones con las Direcciones de Agroindustrias y Agricultura del MIDA. 2. Programa de capacitaciones HACCP, Food Defense, Trazabilidad Agrícola, divulgación de los TLC. ANAM: Proyecto de fortalecimiento del Centro para el Desarrollo Sostenible Ambiental (CEDESAM). Objetivo: Generar, documentar y transmitir los conocimientos científicos, tecnológicos y saberes populares; El IMA, cuenta con una Dirección de Análisis y Estudio de Mercados, Mercadeo y Comercialización, Servicios a la Agroindustria donde se generan escenarios sobre las realidades del Sector.

El acuerdo “Garantizar las transferencias monetarias condicionadas a hogares en extrema pobreza.” Tiene coincidencia con el MIDES: La Red de Oportunidades, expande el sistema de protección social, y reduce la pobreza extrema (621 corregimientos 76.5 miles de hogares); Programa 100 - 70.

Los últimos cuatro acuerdos de esta área “Aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales para la generación de oportunidades que coadyuven a la superación de la pobreza.”; “Generar habilidades y destrezas para el trabajo en poblaciones de las localidades más pobres acordes con las potencialidades y oportunidades económicas de las regiones, aprovechando el recurso del trabajo juvenil.”; “Incremento de productividad agrícola, artesanal, turística y cultural en áreas indígenas y en otras áreas vulnerables.”; y “Fortalecer las capacidades de la población pobre para facilitar el acceso a oportunidades a través de un sistema de protección social.” Son coincidentes con:

ANAM: La Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, decreta en el Título I Capítulo I Fines y Objetivos, En el art. 1, los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales; MIDES: Red de Oportunidades: Autogestión que permita una autonomía económica; Redes Territoriales: Desarrollo y sistematización de alternativas para la Autogestión.

MIDA: Proyecto de Mejoramiento del Cultivo de Porotos. Proyecto de Desarrollo de la Fruticultura en Panamá. Proyecto Difusión Tecnológica Ganadera. Proyecto Sistema exportable de Hortalizas. Proyecto Producción Artesanal de Semilla Mejorada. Proyecto de Mejoramiento ganadero; MIDES: Oficina de Desarrollo Social Seguro: Crear y promover oportunidades de micro emprendimientos productivos para jóvenes.

MIDA: Proyecto para la Transformación Agropecuaria Ley 25, otorga ayudas financieras no reembolsables a procesos que eleven la competitividad de los sistemas de producción;

MIDES: Subsidios Estatales: Subsidio para el capital semilla y desarrollo de la autogestión.

MIDA: Transferencia de Oportunidades: Consiste en apoyar con financiamiento no reembolsable a hombres, mujeres y jóvenes pobres, que viven en comunidades rurales, pero con potencial productivo para que desarrollen pequeños proyectos agrícolas y no agrícolas que permitan generar autoempleos y en consecuencia ingresos en el medio rural; MIDES: Oficina de Desarrollo Social Seguro: Crear y promover oportunidades de micro emprendimientos productivos para jóvenes.

El único acuerdo con el que no sedan coincidencias en esta área es “Incorporación de los trabajadores agrícolas, incluyendo los estacionales a los beneficios de la seguridad social.” (Ver Anexo N° 6)

5.1.7.- Derecho a la Educación Integral

Esta área, conformada por 10 acuerdos, muestra coincidencias en solo tres acuerdos, el primero “Creación de incentivos (becas y subsidios) en montos adecuados que permitan el acceso y la permanencia de los niños(as) y jóvenes en pobreza y pobreza extrema en el sistema de educación básico, eliminando el clientelismo político.”, coincide con los programas de: Red de Oportunidades (MIDES); La beca Universal, Asistencia económica para corregimientos con mayores niveles de pobreza (IFARHU), Uniformes escolares, Textos, Mochilas de útiles (MEDUCA); y el Programas de Nutrición Escolar MINSA), mejora el acceso y permanencia en las aulas.

El segundo acuerdo “Establecer mecanismos (subsidios, becas) para re-insertar al sistema educativo a jóvenes pobres (extra edad) que hayan desertado.”, coincide con el programa del MIDES: Red de Oportunidades: Garantizar la asistencia de los niños (as) a las escuelas como cumplimiento de las corresponsabilidades; Subsidios Estatales: Subsidio a ONG que tengan participación en la educación básica.

El tercer acuerdo, “Generar habilidades y destrezas para el trabajo, con especial atención a los jóvenes de familias pobres y en alto riesgo, acordes con las potencialidades y oportunidades económicas de las regiones.”, coincide con el Programa Mi Primer Empleo que ejecuta AMPYME, para desarrollar capacidades laborales y empresariales de jóvenes de 18 a 29 años con el fin de disminuir el desempleo juvenil a través de la inserción laboral y/o el autoempleo. (Ver Anexo N°7) En este anexo podemos además identificar los acuerdos con los que no se dan coincidencias.

5.2.- Aumento, Focalización, Evaluación y Seguimiento del Gasto Público Social

5.2.1.- Programación y Gestión del Gasto Público Social

Los acuerdos de ésta área que tienen coincidencias con los programas y proyectos que desarrollan las instancias públicas son los siguientes: “Alineamiento estratégico del gasto social para garantizar en forma continua mayores y mejores niveles del desarrollo humano integral.”; “Revisar, modificar, corregir y/o ajustar todo el sistema de subsidios actualmente establecidos, con el fin de garantizar una adecuada equidad, racionalidad, focalización y el cumplimiento de los objetivos para los cuales han sido creados.”; “Los programas de ataque a la pobreza deben coordinarse a nivel interinstitucional y presupuestario, asignando las partidas suficientes y adecuadas, con una clara identificación de áreas y población objetivo beneficiarias, con el fin de abordar el problema de manera integral, evitando la duplicidad de programas y proyectos.” “Contar con un instrumento único, técnicamente diseñado para la identificación y seguimiento preciso de la población pobre.”

Estos acuerdos coinciden respectivamente con los siguientes programas del MIDES: Subsidios Estatales: Acceso de las personas en desventaja social a un sistema único de protección; Subsidios Estatales: Revisar, modificar, corregir y/o ajustar todo el sistema de subsidios actualmente establecidos; Red de Oportunidades: Transferencia monetaria condicionada (TMC) para la reducción de la pobreza y pobreza extrema; y STGS: Registro Único de Beneficiarios (RUB). (Ver Anexo N°8) en este anexo podemos apreciar los acuerdos con los que no se dan coincidencias.

5.2.2.- Ejecución y Evaluación del Gasto Público Social,

En esta área, tenemos coincidencias en los acuerdos “Asignar recursos dentro del presupuesto, en el marco de un sistema de protección social, para programas que contribuyan a superar la pobreza extrema, según grupos de población: niñez, juventud, mujer, adultos mayores y personas con discapacidad; para su inserción adecuada en la sociedad.”, con MINSA en Coordinación con MIDES para analizar base de datos de beneficiarios del Programa de Red de Oportunidades condicionados al cumplimiento de la corresponsabilidad en salud. MIDES: Sistema de Protección Social con todos sus Programas y Proyectos, para resolver la exclusión, inequidad y fragmentación social de los grupos de atención prioritaria.

El acuerdo.” “Establecer sistemas de programación y control de la ejecución de los proyectos sociales, donde se garantice la previsión y coordinación institucional requerida.”, coincide con el MIDES: Fortalecimiento y Modernización: Plan Operativo Anual (POA) para ejecución del Plan Estratégico 2010-2014.

En relación al acuerdo “Fortalecimiento técnico y operativo de las instituciones del sector social ya establecidas para que den cumplimiento a las diferentes leyes o decretos que los facultan para encaminar, de una mejor manera, la ejecución del gasto social y sus resultados.”, coincide con la STGS del MIDES: Coordinación Interinstitucional y la

elaboración de documentos de Política Social, administración del sistema de información y la elaboración de estudios.

Los acuerdos “Evaluar la organización y el impacto de los programas sociales que el país ha mantenido de largo plazo con el fin de ajustarlos, suprimirlos o modificarlos con introducción de criterios de gestión e instrumentos de focalización más modernos.”, y “Garantizar la evaluación intermedia y de impacto de los programas y proyectos sociales.”, muestran coincidencia con el MIDES: Oficina de Planificación: Gestión para el Desarrollo Basado para Resultados, que se desarrolla con el MEF. (Ver anexo N° 9) que presenta además los acuerdos en los que no se dan coincidencias.

5.3.- Políticas de Empleo y Generación de Ingresos

5.3.1.- Generación de Ingresos

Esta área, conformada por 10 acuerdos, muestra coincidencias con 9 acuerdos si lo relacionamos con los programas y proyectos que realizan las instituciones de gobierno. Los acuerdos con los que existen coincidencias son:

“Creación de centros comunitarios de aprendizaje en las comunidades pobres y en pobreza extrema que faciliten la capacitación y la transferencia tecnológica y de conocimiento.”, coincidente con el MIDES: Redes Territoriales: Promueve y organiza el Centro de Desarrollo Comunitario (CEDECO).

“Ejecución de programas específicos centrados en las áreas de pobreza y pobreza extrema para aumentar las capacidades de los productores de subsistencia, mediante: Transferencia tecnológica (tecnología limpia o con valor ecológico) en el área rural, hacia los campesinos e indígenas de zonas identificadas como pobres.; Sistemas de información de mercados.”, la coincidencia se da con los programas que realiza el IDIAP:

1. Sistemas de Innovación para el fortalecimiento de capacidades de técnicos, productores y estudiantes agropecuarios (Oriente Chiricano, Darién, Colón, Veraguas, Los Santos y Coclé).
- 2- Validación e Innovación de ofertas tecnológicas para los sistemas de producción de plátano (Veraguas, Darién, Los Santos, Capira, Panamá Este y Colón).
3. Desarrollo de una sociedad del conocimiento del sistema vaca - ternero y doble propósito para pequeños y medianos ganaderos (Chiriquí, Los Santos, Darién, Veraguas).
4. Educación Andragógica con enfoque de escuela de campo para agricultores del Distrito de Soná.

Con el IMA, que es la institución líder en la generación y difusión de Información Comercial para Agro negocios. Además mantiene estrecha coordinación con MIDA y CADENA de FRÍO. Además forma parte de la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA), que constituye una RED de Información de Mercados de 35 Países de América y El Caribe.

El acuerdo “Coordinación entre estos programas y aquellas iniciativas que han probado ser exitosas, así como con el programa de transferencia monetaria condicionada.”, con el programa Red de Oportunidades que desarrolla el MIDES.

Con el acuerdo “Generar mecanismos alternativos de comercialización de productos.”, la coincidencia se da con el Proyecto de la Cadena de Frio, contempla la creación de un sistema logístico para el adecuado manejo de los productos alimenticios desde su punto de origen hasta los puntos de distribución y comercialización con el objetivo de reducir los altos costos ocasionados por la merma, ofreciendo a la vez un producto inocuo y de mejor calidad a la población panameña. El IMA, ha desarrollado nuevos mercados en zonas urbanas, zonas rurales y zonas comarcales. En estos se ejecutan las Jumbos Ferias todo los fines de semana; en forma permanente operan las Jumbo Tiendas y de manera Itinerantes las Ferias Comunitarias, Institucionales y Barriales.

Los acuerdos “Ejecutar de forma prioritaria y eficiente, el mecanismo y los fondos de la Agenda Complementaria establecida a partir del TPC para apoyar la transformación de los grupos productivos.”; “Facilitar el acceso de los más pobres a los activos productivos como: titulación de tierra en la población pobre rural para actividades productivas compra de maquinaria y adquisición de destrezas para sus proyectos productivos (artesanías, agroindustrias básicas).”; y “Otorgamiento de crédito adecuado a las condiciones y dimensiones del proyecto más que a la capacidad de los pequeños productores de ofrecer garantías.” Muestran sus coincidencias respectivamente con:

Como parte del programa de competitividad y apertura comercial: AMPYME desarrolla su Plan Maestro; programa de inclusión financiera, programa de educación financiera, programa de transformación de centros empresariales, programa de supervisión integral basado en riesgos para las cooperativas, habilidades gerencias en micro finanzas para entidades micro financieras. Adicionalmente: Programa de garantías de préstamos que da colateral de hasta \$ 2,000 para nuevos emprendedores, 25,000 para micro empresa y \$ 50,000 para pequeña empresa. Fondo de capital semilla, fondo de garantía, fondo de micro créditos y kits empresariales. Por su parte el IPACOOOP: ejecuta los Programas de financiamiento orientados a cooperativas que no tienen acceso a la banca privada: Fondecop, Fondecopedis.

“Fomentar las actividades de las micro y pequeñas empresas y de las organizaciones comunitarias como camino para incorporar a la población marginada y pobre como pequeños emprendedores o empleados mediante:

“Apoyo a la formulación y ejecución de proyectos o iniciativas de negocios de los emprendedores”; coincidiendo con las acciones que realizan INADEH: Capacitación en gestión empresarial que incluye plan de negocios, acceso al financiamiento (crédito, garantías y capital semilla), estudio del potencial económico y empresarial por corregimiento. AMPYME desarrolla actividades tendientes a capacitar a los emprendedores en el diseño de su plan de negocios.

“Fomento de la investigación de productos y/o servicios con mayor valor agregado.”; coincide con el INADEH: Estudio del potencial económico y empresarial por corregimiento.

“Facilitación de mecanismos de acceso al crédito”; con INADEH: Fondo de micro crédito y garantía de préstamo. AMPYME: Herramientas disponibles: fondo de capital semilla, fondo de micro crédito. Capacitación para iniciar negocios. Kits empresariales para mujeres y población vulnerable; programas plantas móviles.

“Programas de formación en gestión empresarial (administración de recursos humanos, proceso de contratación, administración financiera”; coincide con AMPYME: Programas de capacitación en gestión empresarial, educación financiera, cultura empresarial para escuelas y universidades, gestión de calidad, desarrollo de habilidades y destrezas para la vida laboral, formación en manualidades, belleza, agroindustria. INADEH: Proyecto: Capacitación en Técnicas de Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria. Programa: Granjas Didácticas (garantizar el adecuado desenvolvimiento de las actividades formativas que se llevan a cabo en las granjas didácticas del INADEH).

“Promoción de programas especiales de cooperativismos para la compra a escala de insumos para la producción generando menores costos para sus asociados”; con esta actividad no hay coincidencias.

“Impulsar y/o fortalecer los mecanismos alternativos de crédito experimentados con éxito en Panamá.”, con INADEH: Fondo de garantía y fondo de micro crédito a través de la intermediación de entidades micro financieras.

El acuerdo “Impulsar proyectos productivos en las comunidades pobres, especialmente en las comarcas indígenas, mediante la identificación de mecanismos creativos que garanticen la seguridad jurídica de los inversionistas y la explotación adecuada y sostenible del territorio colectivo y la participación en los rendimientos de los proyectos por parte de la comunidad.”, tiene coincidencia con el Fortalecimiento Proyectos Comunitarios: Este proyecto contempla el desarrollo de iniciativas de proyectos que deben corresponder a la solución de los problemas detectados por la comunidad con una activa participación en cada corregimiento, distrito, provincia y comarca. (Ver Anexo N°10) En este anexo podemos apreciar los acuerdos con los que no se dan coincidencias.

5.3.2.- Políticas de Empleo

Esta área, conformada por 13 acuerdos, muestra coincidencias en 11 (85%) de ellos con los programas y proyectos que realizan las instituciones de gobierno.

Los dos acuerdos relacionados con el objetivo de “Establecimiento de estrategias y políticas de empleo, que promuevan la inclusión de grupos que no se han podido insertar adecuadamente en el mercado de trabajo.”, son:

“Crear las condiciones apropiadas para que el sector productivo (empresarios y trabajadores) se inserte en la economía mundial, impulsando la formación y acumulación de capital humano como parte de las ventajas comparativas del país.”, muestra coincidencias con las actividades del INADEH: Programas de capacitación en gestión empresarial, educación financiera, cultura empresarial para escuelas y universidades, gerencia micro financiera, administración de centros de desarrollo empresarial, gestión de calidad, desarrollo de habilidades y destrezas para la vida laboral, formación en manualidades, belleza, agroindustria.

“Promover, en base a las potencialidades del país, nuevas actividades productivas de carácter privado que tiendan a generar nuevos empleos sobre todo en zonas de mayor pobreza.”, coincide con el INADEH: Programas de formación en agroindustria; AMPYME: Programas de plantas móviles (formación en deshidratados, conservas, fritos, lácteos, procesamiento de carnes y mariscos).

Los nueve acuerdos relacionados con el objetivo de “Procurar que las características del empleo que se genere estén dentro del marco de los derechos básicos de los ciudadanos, de manera que logre la mayor protección y más efectiva cobertura del sistema de seguridad social.”, que presentamos con sus coincidencias son:

Primero: “Garantizar y exigir la vinculación al sistema de seguridad social de los trabajadores informales y microempresarios en forma adecuada a las condiciones de ingreso y rentabilidad de sus negocios.” Coincide con la Ley No 72 de 9 de Noviembre de 2009 "Artículo 14. Seguridad Social. El Estado, mediante la CSS y en coordinación con la Autoridad, buscará la masiva incorporación de los patronos y trabajadores de la micro y pequeña empresa en la seguridad social; para lo cual establecerá los mecanismos idóneos, adecuados a las posibilidades de las micro y pequeñas empresas, y financieramente sostenibles que lo hagan posible. Dichos mecanismos deberán sustentarse en los correspondientes estudios técnicos"

Segundo: “Crear un clima adecuado para la participación privada y la atracción de inversiones en nuevos sectores estratégicos que requieran mayor intensidad de mano de obra y que de igual forma generen mayor valor.” Muestra coincidencia con el MICI, que crea la agencia PROINVEX con el fin de manejar un sistema de información integrado "ONE STOP SHOP" en un solo punto donde el inversionista pueda fácilmente identificar los instrumentos y las instancias de su interés según su sector. La creación de una oficina de migración dentro del MICI para manejar asuntos migratorios para inversionistas y sus familias. Creación de leyes de incentivos y zonas especiales para la inversión extranjera: la Ley de SEMM, la ley de Cine, la ley de Zonas Francas, la ley de Zona Franca del Barú, el Certificado de Fomento a la Agro exportación y el Certificado de Fomento Industrial. MITRADEL y Grupo Unidos por el Canal, iniciaron Ferias de Empleo (abril 2010), con el objetivo de buscar personal calificado, aproximadamente 7,000 personas.

Tercero: “Aumentar la rentabilidad socioeconómica de las inversiones públicas en infraestructura teniendo en cuenta los efectos sobre la corrección en el nivel de

desempleo, así como eliminar las trabas burocráticas y otros impedimentos a la iniciativa privada.” coincide con el MITRADEL: mediante el SERPE dotado de métodos modernos de selección de personal, se ha dado respuesta a las empresas a sus necesidades de personal mediante los “reclutamientos especiales”, por demanda empresarial. En 2011 se ha incrementado la cobertura a 1,400 empresas. El sector construcción es el 17.2 % del PIB. Este sector ha crecido un 26.4 % respecto al 2011. Las obras del sector público representan un 70% de la construcción lo cual ha redundado en una gran empleomanía.

Cuarto: “Impulsar y apoyar el mejoramiento de la gestión empresarial y la capacidad de asociación entre los pequeños productores de las áreas más pobres del país para acceder al crédito.” Este acuerdo muestra coincidencia con el INADEH: Fondo de micro crédito a través de la intermediación de cooperativa de ahorro y crédito; AMPYME: Mi Primer Empleo, desarrolló capacitaciones dirigidas a mejorar la gestión empresarial del sector agropecuario; y MITRADEL: La Oficina de Género se han llevado a cabo cursos de autogestión para productores.

Quinto: “Crear oportunidades de empleo en los sectores relacionados a proveer productos y servicios al comercio exterior (turismo, exportaciones no tradicionales, etc.), procesos industriales de mediano valor y los servicios complementarios a estos sectores;” coincide con el que MICI ha impulsado nuevos empleos a través de la promoción de nuevas empresas de productos no tradicionales a través de misiones comerciales. Las empresas han contratado nuevo personal para cumplir con el mercado internacional. Cooperativas que sólo abastecían al mercado nacional se han unido y convocado más productores para poder cumplir con la demanda internacional. Proyecto turismo una razón para crear empresas este programa busca fomentar la creación, desarrollo y crecimiento de MYPES orientadas al turismo en los destinos turísticos establecidos por el plan maestro de la ATP a través de capacitación, planes de negocio, concurso para capital semilla y acompañamiento. Programa de formación en agroindustria; MITRADEL: a través del SERPE, se promueve el mecanismo de las Ferias de Empleo, focalizadas a la demanda empresarial, a nivel nacional.

Sexto: “Crear políticas para el sector turismo que permitan aprovechar las ventajas geográficas, de medio ambiente y la diversidad de culturas que ofrece el país.”, su coincidencia se da a través de la ATP: Se implementa el Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible 2007-2020.

Séptimo: “Fortalecer al INADEH, focalizando la oferta de capacitación de acuerdo a las actividades económicas que se vayan desarrollando en las diversas áreas.” Coincide con INADEH: Capacitación Básica y Complementaria en Centros Fijos (Cursos Tradicionales). Objetivo: Capacitar y formar panameños/as en áreas de formación que no están contempladas dentro del Programa de Inversión en Capacitación del INADEH (Electromecánica, Mecánica Automotriz, Metalmecánica, Construcción Civil y Artesanías). Metas: En el periodo comprendido de enero del 2010-a junio del 2012 egresaron en esta modalidad 24,300 en formación técnica profesional, en los centros del INADEH, a nivel nacional. Monto: El costo del proyecto desde enero 2010 a julio 2012 es de B/.3, 743,696.00

Octavo: “Implementación adecuada de las leyes relacionadas con la igualdad para reducir las diferencias de género, etnia y edad en salarios y empleo.”, su coincidencia se da en el MITRADEL: Oficina de Género y Trabajo (coordinación con INAMU), cumple con la Ley 48/1967, Ley 11/2005 y el Convenio 100/OIT, que prohíben la discriminación laboral, salarial y adopta otras medidas. En el cumplimiento de este marco jurídico, la Oficina de Género ha realizado cursos de autogestión en bordado español, calados, confección de piñatas y capacitaciones en coordinación con el IPEL, en temas de los derechos de la maternidad, el ciclo de violencia de género, a nivel nacional, beneficiando a más de 400 personas y a los trabajadores de las bananeras en Changuinola. Igualmente, la Dirección Empleo ha adaptado técnicamente la Guía de No Discriminación en el Empleo, a las necesidades del SERPE-Panamá.

Noveno: “Aumentar la supervisión en el cumplimiento del código de trabajo, principalmente en las áreas de mayor pobreza y hacia los grupos más vulnerables.”, coincide con el MITRADEL: A través de las Direcciones de: Inspección, Trabajo, Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las Personas Adolescentes Trabajadoras y las Regionales, se garantiza el cumplimiento de la Ley laboral y Acuerdos internacionales, a nivel nacional. (Ver Anexo N°11)

VI.- Conclusiones y Recomendaciones

6.1.- Conclusiones

Con la elaboración y presentación de este informe, el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo, cumple con el mandato legal dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 854, que en su Artículo 4 señala la responsabilidad del MVS de elaborar un documento que identifique las coincidencias entre el Plan Estratégico Económico y Social del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

El área de Derecho a la Identidad, establece cinco acuerdos para el logro del objetivo “Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.” Los programas y proyectos que se realizan a nivel de gobierno en el Tribunal Electoral y en el Servicio General de Migración tienen coincidencia plena con los acuerdos lo que permitirá el avance hacia el logro del objetivo establecido.

El Derecho a la Seguridad Alimentaria y a la Nutrición, se constituye en una de las áreas más importante dentro de esta mesa, por el efecto que tiene en la población y su desarrollo, principalmente en los grupos más vulnerables. Las coincidencias que se presentan en el estudio realizado, dan cuenta de la prioridad y alto nivel de cumplimiento, principalmente por las instituciones que forman parte del Gabinete Social, lo que propende hacia el logro de los objetivos señalados dentro de los acuerdos para esta área.

Con una coincidencia casi total con los acuerdos establecidos, tanto con el PEG como con los programas y proyectos que ejecuta el sector público, vemos que el área Derecho a una Vivienda Digna, está siendo altamente priorizada en los planes de desarrollo del Gobierno, y en los programas y proyectos que se realizan a nivel nacional.

El Derecho a la Salud Integral y Preventiva es el área en la que se da una coincidencia total entre los acuerdos de la mesa y los programas y proyectos que ejecuta el sector salud, en forma coherente con el PEG y el Plan Estratégico de Salud, desarrollado para garantizar mejores niveles de salud en la población panameña, acorde a los objetivos y metas de los acuerdos de la concertación.

Si bien es cierto, los acuerdos del área de Derecho a un Medio Ambiente Sano muestran un alto nivel de coincidencia con el PEG, no es menos cierto que los programas y proyectos que se realizan para el logro de los objetivos planteados, por parte del sector público, no son suficientes para tener un impacto relevante en el logro de los objetivos planteado en los acuerdos para ésta área tan importante para garantizar a las futuras generaciones un ambiente adecuado a las demandas de un desarrollo sostenido y sustentable.

El área de Derecho al Trabajo y al Ingreso, refleja un bajo nivel de coincidencias con los acuerdos establecidos en el PEG, sin embargo si lo comparamos con los programas y proyectos que desarrolla el sector público, vemos un nivel de coincidencias casi total, lo que pone de manifiesto la importancia que tiene esta área en la ejecución de las acciones que realiza el gobierno para promover el desarrollo económico y social del país.

En relación al área de Derecho a la Educación Integral, se da una coincidencia alta con los acuerdos de tipo general del sector, sin embargo con los acuerdos puntuales en temas específicos para generar mejores condiciones de los docentes y estudiantes y una mayor participación de la comunidad en el sector, se da un bajo nivel de coincidencia.

El eje de Aumento, Focalización, Evaluación y Seguimiento del Gasto Público, mantiene un nivel de coincidencias bajo en relación a los acuerdos planteados por la concertación y su relevancia en el PEG y en los programas y proyectos que desarrolla el sector público, producto de la especificidad de los acuerdos, y los mecanismos de gestión de la administración pública que hace énfasis en el proceso de planificación, en detrimento del seguimiento y evaluación que debe ser establecido para garantizar el impacto y logro de los objetivos planteados.

Los acuerdos de la concertación establecidos para el eje de Políticas de Empleo y Generación de Ingresos, mantiene un bajo nivel de coincidencias con el PEG, sin embargo si lo relacionamos con los programas y proyectos que realiza el sector público, vemos que se da un nivel de coincidencias muy alto, lo que establece la importancia que tiene dentro de las instituciones, el desarrollo de las condiciones adecuadas para que la población económicamente activa, tenga acceso a un empleo que le permita generar los ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades personales y familiares.

6.2.- Recomendaciones

Para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 20 de 2008, que aprueba el MVS y su reglamentación según Decreto Ejecutivo N° 854, se deben fortalecer las instancias que integran el mecanismo, mediante la dotación de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, necesarios para la realización eficaz y eficiente de su gestión.

El eje de Fortalecimiento del Sistema de Protección Social, mantiene en términos generales un adecuado nivel de coincidencias con los acuerdos de la concertación por lo que se recomienda mantener la prioridad del Gobierno en crear mejores condiciones para la población nacional, principalmente la más vulnerable, a través del fortalecimiento institucional del Gabinete Social y de los mecanismos de gestión y coordinación de los programas y proyectos que se ejecutan para el logro de los objetivos y metas de los acuerdos.

Se recomienda fortalecer los planes, programas y proyectos que permitan un mayor impacto positivo en el desarrollo sostenido y sustentable del ambiente, como acción necesaria para garantizar a las futuras generaciones un ambiente adecuado a las necesidades requeridas para su desarrollo, en condiciones aptas para el ser humano y la preservación del ambiente para la vida.

Recomendamos al Gobierno, elaborar un plan de acción, que permita la planificación y puesta en marcha de acciones para el cumplimiento de los acuerdos específicos que señalan en la mesa, con la finalidad de cumplir a mediano y largo plazo con los objetivos y metas de la concertación.

VII.- Anexos de Coincidencias

	Página
Anexo N° 1: Derecho a la Identidad.....	40
Anexo N° 2: Derecho a la Seguridad Alimentaria y a la Nutrición.....	42
Anexo N° 3: Derecho a una Vivienda Digna.....	46
Anexo N° 4: Derecho a la Salud Integral y Preventiva.....	48
Anexo N° 5: Derecho a un Ambiente Sano.....	51
Anexo N° 6: Derecho al Trabajo y al Ingreso.....	53
Anexo N° 7: Derecho a la Educación Integral.....	56
Anexo N° 8: Programación y Gestión del Gasto Público.....	58
Anexo N° 9: Ejecución y Evaluación del Gasto Público Social.....	60
Anexo N° 10: Generación de Ingresos.....	62
Anexo N° 11: Políticas de Empleo.....	66

ANEXO N° 1: DERECHO A LA IDENTIDAD

ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS		
	SI	NO				
MESA: BIENESTAR Y EQUITAD						
1.- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL						
IMAGEN: Reducir las incidencias de pobreza y niveles de desigualdad a partir de garantizar condiciones de bienestar básico (mínimos sociales explícitos) tanto a familias como comunidades, dentro de una lógica universal de derechos, deberes y responsabilidad fiscal.						
1.1.- DERECHO A LA IDENTIDAD						
OBJETIVOS: Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.						
META: Al 2008: Todos los sitios de difícil acceso deben contar con mecanismos de registro. META: Al 2015: 100% de la población atendida por el sistema de protección social debe estar debidamente registrada y cedulada. META: Al 2025: Toda la población de las áreas de pobreza y pobreza extrema deben contar con un registro y una identificación.						
Habilitar adecuadamente los sitios para la inscripción y el registro de nacimientos en las áreas de difícil acceso.	√	x				Construcción de 21 (2009-2012) oficinas distritales a nivel nacional, encaminadas a llevar la presencia del Tribunal Electoral a áreas de difícil acceso. Existen Registradores Auxiliares, en comunidades distantes para el registro de nacimientos y defunciones, se cuenta con 261 registradores auxiliares a nivel nacional.
Focalizar campañas móviles de registro y cedulación con énfasis en derechos y deberes (áreas indígenas, rurales y barrios marginados).	√	x				1. Proyecto de Disminución del Subregistro en la Comarca Ngabe-Buglé (Chiriquí, Bocas del Toro y Veraguas), con el apoyo financiero de la UNICEF, (año 2011- 120,000 balboas y 2012-137,000 balboas en ejecución). 2. Programa de Giras focalizadas en la Comarca Ngabe-Buglé, para disminuir el Subregistro: En el 2011 se realizaron 22 giras y en 2012, van 5 giras. 3. Programa de Giras Conjuntas (Direcciones de Registro Civil, Cedulación y Organización Electoral): prestar los servicios de inscripción de hechos vitales e identificación, en las áreas de difícil acceso. 4. Plan de Desarrollo para eliminar el Subregistro en Darién y la Comarca Emberá- Wounán: para garantizar el derecho al nombre y la nacionalidad de los panameños en las áreas vulnerables, con inversión de \$ 402, 910,00.
Simplificar los mecanismos de registro en áreas de difícil acceso incluidas indígenas y rurales.	√	x				1. Proyecto de Mejoramiento de la nueva Base de Datos del Registro Civil, para la modernización de los procesos del R.C. y que impactan en el T.E. 2. Inclusión de las oficinas distritales a la red institucional del TE, que permite minimizar los tiempos de respuesta para la inscripción de los hechos vitales. 3. Flexibilización legal, de las inscripciones de hechos vitales (Ley 31 de 25 de julio de 2006 y Decreto Reglamentario 3 de 1 de febrero de 2008) específicamente para la población indígena e inscripciones tardías de nacimientos y defunciones. 4. Creación del Consulado de San Vito, en la República de Costa Rica, para la inscripción de los hechos vitales de los panameños que ocurren en el área fronteriza, especialmente la población indígena. 5. Proyectos con ACNUR y Ompar, para la atención de las poblaciones desplazadas de la provincia de Darién y la Comarca Emberá Wounán.

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
Implementar en todo el país la ley de paternidad responsable.	√	x			Programa de divulgación permanente de la Ley de paternidad responsable (Ley 39 de 2003), a nivel nacional, para la implementación de la misma en la etapa administrativa y en sus dos vertientes: reconocimiento de hijo no reconocido por su padre y el reconocimiento de hijo de mujer casada.
ASPECTOS INSTITUCIONALES:					
Revisar la ley migratoria vigente para resolver problemas humanitarios, de reunificación familiar.	√	x			Se promulgó el Decreto Ejecutivo 547 del 25 de julio de 2012, que Establece los Procesos de Regularización Migratoria Extraordinaria, denominado Panamá Crisol de Razas". Existen dos borradores de D.E. pendientes de aprobación mediante los cuales se modifica el Artículo 222 del D.E. 320 el cual establece los requisitos para el Permiso de Residente Permanente como Casado con Nacional; y el D.E. Que crea la Subcategoría de Residente Permanente en Calidad de Extranjero con Hijos Panameños.
Otorgar residencia legal a personas que llevan muchos años en el país.	√			Acciones correctivas de la Criminalidad, Creación de una Política Migratoria: ".....Permitirá llevar un mejor control de todos los extranjeros que entran y salen del territorio. Sobre todo darle seguimiento a aquellos que permanecen y se encuentran bajo el estatus de indocumentados."	El Servicio Nacional de Migración ha realizado 9 Procesos de Regularización Migratoria Extraordinaria "Panamá Crisol de Razas", dirigido a personas que tienen años de residir en el país, muchos de estos de manera irregular, que no cuentan con los recursos para adquirir un estatus legal contemplado en la ley migratoria vigente. Hasta la fecha SNM ha regularizado 23, 425 extranjeros.

ANEXO N° 2: DERECHO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y A LA NUTRICIÓN

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS		COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	
		SI	NO		
1.2.- DERECHO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y A LA NUTRICIÓN					
IMAGEN OBJETIVO: Garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de toda la población con especial atención a los grupos más vulnerables, a la población rural, a las comarcas indígenas y las áreas urbanas de extrema pobreza, teniendo en cuenta los hábitos y costumbres alimenticias.					
METAS AI 2009: Implementar la fortificación con micro nutrientes esenciales de los principales alimentos de consumo masivo (arroz, leche, cremas nutricionales, cereales). Establecer el sistema de vigilancia de la seguridad alimentaria y nutricional. METAS AI 2015: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padezcan hambre (ODM 1). Reducir en 30% la prevalencia de retardo en talla en los menores de 36 meses. Reducir en un 20% el bajo peso en embarazadas al momento del parto. Reducir en 40% la anemia posparto. Reducir en 20% en los distritos prioritarios de extrema pobreza el bajo peso al nacer. Incrementar en 30% las madres que dan lactancia exclusiva hasta los 6 meses de edad. Reducir en 30% la anemia en menores de 3 años. Incrementar, en menores de 3 años, la frecuencia de consumo de alimentos con zinc, hierro y vitamina A. METAS AI 2025: Reducir en un 70% el retardo en talla en menores de 5 años.					
Garantizar de manera permanente la disponibilidad de alimentos básicos, inocuos y a precios que permitan el acceso a toda la población para el consumo adecuado de los mismos mediante:					
Creación de los bancos de alimentos para atender las emergencias y/o en caso de desastres.	√	x			El IMA posee una red de plantas agroindustriales para el manejo poscosecha de granos, con las cuales puede apoyar para almacenar alimentos en caso de emergencias. Construcción del Depósito de las Naciones Unidas para Respuesta Humanitaria (UNHRD) La red consiste en cinco almacenes ubicados en lugares estratégicos: Europa (Brindisi / Italia); África (Accra / Gana); Medio Oriente (Dubái / EAU); Sudeste de Asia (Subang / Malasia); América Latina (Ciudad de Panamá / Panamá). La ubicación de los cinco almacenes en todo el mundo y sus cercanías a áreas de posibles emergencias facilitan el despliegue inmediato de implementos de socorro, dentro de las 24 a 48 horas a partir de una solicitud.
Mejoramiento de los centros de acopio de alimentos de los programas de alimentación.	√			El Plan propone el desarrollo de una "cadena de frío que permita a los productores agregar escala y transportar productos a una destinos finales con la más alta calidad y un mínimo de merma. Un almacenamiento refrigerado adecuado también promueve la seguridad de los alimentos y reduce domésticamente los costos para los productos principales."	El Sistema de la cadena de frío, se basará en una red de 4 plantas receptoras o de acopio, 8 mercados públicos totalmente renovados y una flota de camiones refrigerados a nivel nacional. Los centros de acopio que estarán ubicado estratégicamente en 1. Hato de Volcán, corregimiento de Volcán, Distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí. 2. Cerro Punta, distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí. 3. Las Acequias, corregimiento de Potrerillos Abajo. 4 EL Elegido, corregimiento de Santana, Distrito de Los Santos.
Fomento de las actividades de producción agropecuaria (granjas sostenibles) para garantizar la disponibilidad de alimentos y de la población con:	√			La estrategia social propone al SENAPAN "Aumentar el acceso y disponibilidad de alimentos:b) Aumentando la producción de alimentos a través de adquisición de semillas, fertilizantes e insumos agropecuarios, entrega de herramientas de trabajo y pollitos para cría y engorde, implementación del programa Huertas Agropecuarias Familias Unidas (MIDA) y del Programa de granjas auto sostenibles (Patronato Nacional de Nutrición)."	MIDA: Proyecto de Implementación de Granjas Comunes y familiares en la Comarca: se ejecuta mediante acuerdo y convenios con el Patronato de la Nutrición. Proyecto de Cultivos para el Desarrollo de Comunidades Indígenas y Rurales. IPACOP: Programa de Granjas familiares ubicadas en las comarcas y en áreas provinciales de extrema pobreza. Total 549 granjas familiares.

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
Asistencia técnica, recursos y capacitación adecuada para los pequeños productores y los productores en escala de subsistencia.	√			Se propone la creación de una institución para comercialización, la que tendrá entre sus responsabilidades "Construcción de la capacidad de asociación de productores para compartir mejores prácticas de producción y comercialización (p. ej., educación, logística, transferencia de tecnología)."	IDIAP: Asistencia técnica, recursos y capacitación a través de los Proyectos: Mejoramiento de del Cultivo de porotos; Desarrollo de la Fruticultura en Panamá; Difusión Tecnológica Ganadera; Sistema exportable de Hortalizas; Producción Artesanal de Semilla Mejorada. MIDA: Proyectos: Mejoramiento de del Cultivo de porotos; Desarrollo de la Fruticultura en Panamá; Difusión Tecnológica Ganadera; Sistema exportable de Hortalizas; Producción Artesanal de Semilla Mejorada; Mejoramiento ganadero. El IMA: Información y Capacitación en: Inteligencia de Mercados, Normas de Calidad, estructuras para Manejo Pos cosecha de productos, y comercialización agregando valor a dicha actividad.
Articulación de programas nutricionales en las áreas rurales con actividades productivas promovidas por el sector gubernamental y no-gubernamental, para que garanticen la seguridad alimentaria de las familias y comunidades pobres.	√		Dentro del eje de inclusión social, se establece como estrategia " Erradicación de la desnutrición con atención especial a la primera infancia y a las mujeres embarazadas."		El IMA forma parte del grupo de instituciones que desarrollan el programa de fortificación del Arroz liderizado por SENAPAN. Programa Iniciativa Salud Mesoamérica 2015, en la Comarca Guna Yala y en la Región de Darién, busca reducir las desigualdades de salud en las poblaciones pobres . MINSA: Programa Mejoramiento de la Equidad y Fortalecimiento de los Servicios de Salud en las siguientes comarcas: Guna Yala, Kuna de Madugandí, Kuna de Wargandí, Emberá y Ngabe Buglé.
Incluir en los programas de producción de alimentos el manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente (por ejemplo, permitir la caza y la tala con carácter de subsistencia alimentaria en las áreas indígenas).	√	x			ANAM: Política Nacional Forestal. El D. E. No. 37 (3 de junio de 2009). "Por el cual se aprueba la Política Nacional Forestal, sus principios, objetivos y líneas de acción". El Reglamento de la Ley 24 de 1995, sobre Vida Silvestre, Artículo 51: En las reservas indígenas se practicará la caza de subsistencia de acuerdo con los usos y prácticas de esas regiones sin perjuicio del fomento de alternativas sustentadas en actividades agropecuarias.
Diversificar intervenciones nutricionales para atender necesidades específicas de familias y comunidades beneficiarias.	√		El plan para la Reducción de la Malnutrición establece como estrategia ".... (ii) fortalecer la atención primaria en salud a través del fortalecimiento de la estrategia de extensión y Cobertura, particularmente su modelo comunitario de atención nutricional;..... (iv) adaptar el suplemento nutricional;..."		MINSA: Plan Nacional de Micronutrientes 2008- 2015: Prevenir y reducir de manera sostenida las deficiencias de vitaminas y minerales en la población del país evitando excesos y desbalances, con énfasis en los grupos vulnerables y excluidos. Programa Nacional de Salud Integral de Niñez y Adolescencia Proyecto de Atención Integral Nutricional con un componente comunitario (AIN-C) en Distritos de Pobreza Extrema.
Integrar acciones de salud ambiental, educación y nutrición en familias y comunidades pobres.	√		Meta: "...asegurar que el 90% de los panameños a nivel provincial tengan acceso a agua potable acompañada de un programa de saneamiento urbano rural, y con la "Universalización de la educación inicial; y la mejora del acceso a una educación básica completa."	Fortalecimiento de la Salud Nutricional Materno-Infantil: "Este programa incluye alimentación complementaria, prevención y atención nutricional, fortalecimiento y acceso a alimentos para familias vulnerables y prevención y control a la obesidad."	Proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional en familias campesinas de los distritos de Cañazas, San Francisco y Las Palmas. Proyecto de Atención Integral a la Niñez Comunitaria en distritos de pobreza extrema. Campañas de: Mes de los océanos, Calentamiento Global, Obesidad, 5 al día.

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
Extender la cobertura universal de los programas de alimentación complementaria en menores de 5 años, en comarcas y distritos de extrema pobreza, teniendo especial atención a los hábitos y costumbres alimenticias de grupos indígenas.	√		Para enfrentar con mayor efectividad la desnutrición, SENAPAN propone entre las metas del gobierno "Brindar atención nutricional accesible, oportuna y de calidad a los niños menores de 5 años de la Comarca Ngobe Bugle, con desnutrición severa y moderada, a través de la creación de Centros de Recuperación Nutricional y Alimentación Complementaria."		Programa de Alimentación Complementaria: Se realiza la entrega de un complemento alimentario fortificado con vitaminas y minerales en forma universal a los menores de 6 a 36 meses de distritos de pobreza y extrema. Programa Nacional de Salud Integral de Niñez y Adolescencia y la implementación del Plan de Niñez y Adolescencia 2008-2012.
Incrementar los programas de alimentación complementaria escolar en áreas urbanas marginales debidamente focalizadas con criterios técnicos apoyados en la gestión local (familias y autoridades).	√			La estrategia social, en el eje de Inclusión Social, establece el programa de Reducción de la Malnutrición, y dentro del plan se propone como objetivo "... (iv) adaptar el suplemento nutricional;..."	
Focalización del programa de la merienda escolar en las áreas urbanas asignando los recursos con criterios científicos para una mejor utilización de los presupuestos asignados al MEDUCA (revisar y modificar la ley 35 de 1995 para permitir la focalización y evitar el mal uso de los recursos asignados al programa).	√			Nutrición de menores en edad escolar; El Programa de Alimentación Complementaria, a través de la merienda escolar (producto lácteo y galleta, crema y galleta), tiene como objetivo primordial la disminución de la desnutrición infantil,	
Incorporación de nutrientes a la dieta alimentaria de la población (arroz, leche y cremas fortificadas).	√		Para erradicar la desnutrición, en sus estrategias prioritarias, SENAPAN propone entre las metas del gobierno "...b) Ampliar la suplementación preventiva con hierro a niños menores de 5 años (MINSA); c) Ampliar la suplementación preventiva de hierro u ácido fólico a mujeres en edad fértil (MINSA)..."		Existencia de la Ley 33 26 de junio de 2009 que crea el Programa de Fortificación de Arroz fortificado con vitaminas y minerales : Vitamina B1, Niacina, Vitamina B6, Acido fólico, Vitamina B12, hierro y zinc. Programa de Alimentación Complementaria se entrega cereal de maíz fortificado con vitaminas y minerales.
Mantener e incrementar los programas de suplementación (hierro y vitaminas) y desparasitación en niños y niñas desde los 11 meses de edad y hasta el 6 grado de escuela primaria.	√		El plan para la Reducción de la Malnutrición establece como estrategia "... (iv) adaptar el suplemento nutricional;..."		Proyecto de Prevención Atención Nutricional: Se entrega suplementos de hierro a los menores de 6 a 59 meses y escolares . Vitamina A a los menores de 6 a 59 meses y desparasitantes a menores de 2 a 5 años y escolares.

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
ASPECTOS INSTITUCIONALES:					
Garantizar la coordinación interinstitucional efectiva de las entidades públicas.	√		Uno de los Objetivos del Plan es "Reforzar las instituciones gubernamentales y los vínculos con el sector privado para desarrollar conocimientos, maximizar la eficiencia, y promover la inclusión social."	El Plan propone " Reducir debilidades institucionales para mejorar la gerencia, planificación y gestión. Dentro de las metas para los próximos 5 años, en el eje de Servicios Básicos de Salud, (MINSA y la CSS) establece " mejorando la coordinación intra-sectorial:se piensa crear entre ambas agencias un acuerdo de coordinación de inversiones para evitar la duplicidad y el uso ineficiente de las infraestructuras."	Observatorio de Violencia (Defensoría del Pueblo) -Comité especializado de Violencia. -Red de mecanismos de igualdad de Oportunidades. Coordinación con entidades del sector salud para articular sus planes, programas y proyectos con las líneas de acción del Plan Estratégico Nacional del Sector Salud (PENSS). Potencialidad de la Comisión Interinstitucional como base del Observatorio de Recursos Humanos en Salud. Programa de Niñez y Adolescencia, a través de Comisiones como CONAPREDES, CETIPATT, CONFOLACMA.
Garantizar la coordinación con las ONGs para evitar duplicación de esfuerzos y potenciar el efecto de los programas nutricionales.	√	x			Programa de subsidios estatales a ONG's prestadoras de servicios sociales (82 ONG's, 91 programas).
Hacer evaluaciones periódicas e independientes de los programas y proyectos que se financian con fondos públicos.	√		Para el fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera, ".....se sugiere una revisión integral del marco de control y fiscalización,..." " Fortalecer el sistema integrado de administración financiera. El desarrollo del SIAFPA será necesario para el fortalecimiento del sistema general."		

ANEXO N° 3: DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014						
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS		
	SI	NO				
1.3.- DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA						
IMAGEN OBJETIVO: Garantizar el derecho a una vivienda confortable, con título de propiedad, ubicada en áreas seguras y dotadas con la red de servicios: agua potable, manejo y disposición de desechos, electricidad y redes viales. Se entenderá la vivienda como un elemento integral del entorno sostenible comunitario, cuya concepción espacial responda a las necesidades físicas, ambientales y espirituales de las familias.						
Al 2008: Haber desarrollado 3 proyectos piloto de vivienda integral sostenible en áreas indígenas, campesinas y urbanas. Existencia de comunidades capacitadas, aptas para su incorporación en los procesos de desarrollo comunitario en los proyectos piloto. Al 2010: Haber desarrollado 25 proyectos piloto de viviendas integrales: 8 en comarcas indígenas, 7 en áreas rurales y 10 en áreas urbano-marginales (eliminación de las Al 2015: Incrementar a 70% el porcentaje de viviendas con materiales y servicios aceptables. Desarrollar 5 polos de desarrollo replicables incorporando a los modelos de vivienda integral los servicios de educación, salud, recreación y actividades productivas mediante pactos entre sector privado y público. Al 2020: Haber mejorado considerablemente, al 2020, la vida de los habitantes en tugurios (asentamientos irregulares, ODM 7). Incrementar a 75% la titulación de las viviendas de los hogares pobres urbanos. Incrementar a 40% la titulación de las viviendas de los hogares pobres rurales. Al 2025: Polos de desarrollo rural en todas las provincias y						
Garantizar a la población más pobre el acceso a los servicios públicos básicos e infraestructura.	√		En su estrategia Acceso a una Vivienda Digna, se establece "...asegurar el acceso a todos los panameños y panameñas a viviendas dignas y con acceso a servicios básicos..."	El plan incluye "... la construcción de viviendas de interés social en todo el país, un incremento al crédito habitacional, así como un programa de mejoramiento de barrios...."	Proyecto de Aguas y Saneamiento en Áreas Pobres (PASAP): Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua y saneamiento en Panamá, particularmente en áreas pobres. Programa de Fortalecimiento de la Equidad para Reducir las Brechas en los Servicios Públicos de Agua Segura y Saneamiento. Programa Conjunto (PC) de Gobernanza en agua y saneamiento en los Distritos de Kankintú y Kusapín, en la Comarca de Ngabe Buglé, que facilita el acceso al agua segura y al saneamiento ambiental. Cordón Fronterizo Panamá-Costa Rica: facilita la atención en salud, de poblaciones indígenas del área Ngabe Buglé que se trasladan a la cosecha de café en Costa Rica.	
Focalizar los programas de subsidios habitacionales hacia los más pobres y adecuar el reglamento del programa PARVIS para incorporar el uso de materiales apropiados y la tenencia de la tierra en las comarcas indígenas.	√		En el eje de acceso a vivienda digna, se establece dentro de la estrategia para vivienda "Subsidio estatal para la adquisición de vivienda de interés social."		MIVIOT: Su objetivo es mejorar las condiciones de vida de familias pobres mediante la provisión de viviendas. El Parvis entrega viviendas económicas de 36 m² para familias de muy bajos ingresos, Desde el año 2010 a la fecha tenemos 456 Parvis entregadas y 136 por entregar lo que hace un total de 592 viviendas.	
Priorizar las soluciones habitacionales a las familias y comunidades de los asentamientos informales.	√		En la estrategia social, se establece en la inclusión social como objetivo "Acceso a vivienda digna para todos los panameños. Incentivar la construcción de vivienda social...."	"Programa agresivo de construcción de cinco mil viviendas de interés social en todo el país, por año, que cumplan con todos los requisitos de calidad de vida y reduzca con el déficit habitacional."	SENAPAN: Proyecto construcción de viviendas "Mi Casa, Mi Vida" con la construcción de 50 viviendas en la comunidad de Los Guarumos- El Paredón- Ñurum y 20 en la comunidad de Santa Catalina del distrito de a Mesa. IPACOO: Apoyo al desarrollo del Fondhabi en conjunto con el MIVIOT y las cooperativas. También la realización de Viviendas con Adobe en coop's rurales en coordinación con el Despacho de la Primera Dama. El MIVIOT atiende: 1. Asentamientos comunitarios por antigüedad (ACA). 2. Proyectos de legalización de fincas, propiedad del Banco Hipotecario Nacional.	
Promover la construcción de viviendas sostenibles con materiales locales y tecnología autóctona.	√			En la estrategia social, se establece en la inclusión social como objetivo "Programa de nuclearización (reasentamiento) para concentrar la población dispersa y dotarla de viviendas autóctonas con piso de cemento, letrinas y agua potable."	MIVIOT: Viviendas de bambú su objetivo es mejorar las condiciones de vida de los indígenas que habitan las áreas remotas del país, en particular las regiones comarcales, que presentan un alto porcentaje de pobreza extrema. Viviendas entregadas 307, por entregar 31.	

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
Fortalecer la autoconstrucción y la cultura de trabajo comunitario en la construcción de viviendas.	√	x			Proyecto Curundú: 1,008 apartamentos en edificios de 4 pisos. Se encuentra en 90% de avance. Proyecto Irving Saladino: Sabanitas/Colón, con 500 viviendas y se encuentra en 80% de avance. Proyecto Manaca: Chiriquí, con 362 viviendas, se encuentra en 15% de avance. Proyecto Altos de la Peña: Los Santos, 61 viviendas se encuentra en 89% de avance. Proyecto Buena Vista: Colón, con 300 viviendas, se encuentra en 75% de avance.
Estructurar campañas de concienciación y capacitación ciudadana en temas de ambiente, desarrollo sostenible y calidad de vida.		x			
Establecer el sistema de gestión local del riesgo en todas las áreas marginales vulnerables del país.	√	x			MIDES: Redes Territoriales: Promover el desarrollo del capital social; Red de Oportunidades: Acceso de las personas en desventaja social a un sistema único de protección; Cohesión Social: Fortalecimiento del capital humano y social.
Incorporar nuevas experiencias de desarrollo habitacional en la formación de funcionarios involucrados en el tema.	√	x			MIVIOT: Las cuadrillas han sido capacitadas para manejar el fibrocemento, lo que nos asegura un nivel de calidad en el trabajo y manejo de este material, logrando cerrar una casa completa en 3 días, con bloques de cemento toma dos semanas. A la fecha 100 unidades de Piso y Techo edificadas, 219 en proceso de construcción, 251 en proceso de despacho en las regionales y 278 en proceso de adjudicación, dando un total de 848 unidades.
Promover la investigación para la elaboración de materiales de construcción con materia prima ecológica.		x			
Crear polos de desarrollo socioeconómico-cultural, mediante acuerdos con el sector privado que permitan a la población rural su capacitación, incorporación laboral y satisfacción de necesidades de vivienda y servicios básicos en su región.	√		En la estrategia social, se establece en la inclusión social como objetivo "Análisis y propuesta del Equipamiento Social que se requiere a nivel regional o distrital: hospitales, escuelas secundarias, estadios, campos deportivos y recreativos, cementerios, rellenos sanitarios, terminales de transporte y otros."		PAN: rehabilitaciones y construcciones de: • Proyectos de agua: acueductos, tanques de agua, domiciliarias y demás componentes. • Proyectos de vialidad: caminos, carreteras, zarzos, vados, aceras, cunetas, marquesinas., entre otros. • Proyectos de salud: centros de salud, puestos de salud. • Viviendas • Proyectos de Educación: aulas, escuelas completas. • Proyectos de saneamiento ambiental: alcantarillados sanitarios, rellenos sanitarios y demás.
Promover, con la empresa privada, la construcción y financiamiento de vivienda de interés social.	√	x			BHN, BNP: El Fondo Solidario de Vivienda es un aporte para personas y familias de bajos ingresos, por un monto B/. 5,000.00 por familia, para viviendas nuevas, cuyo precio se menor de B/35,000.00. A la fecha tenemos 8,521 subsidios aprobados lo que nos da un monto de B/42,818,025.00

ANEXO N° 4: DERECHO A LA SALUD INTEGRAL Y PREVENTIVA

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
1.4.- DERECHO A LA SALUD INTEGRAL Y PREVENTIVA					
IMAGEN OBJETIVO: Garantizar el derecho básico a vivir una vida saludable mediante un sistema que dé cobertura básica y de calidad, que conlleve acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación de la población y el ambiente, y que dé prioridad a las poblaciones pobres y vulnerables.					
AL 2015: Reducir las tasas de mortalidad infantil en dos terceras partes a nivel nacional, focalizado en poblaciones indígenas y vulnerables y en donde estas tasas sean aún elevadas. Reducir en dos terceras partes la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años (ODM 4). Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes (ODM 5). Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA (ODM 6). Haber comenzado a reducir la incidencia del paludismo, tuberculosis y otras enfermedades graves (ODM 6). Haber logrado 100% de cobertura prenatal y atención al parto por personal calificado.					
Facilitar el acceso a, y mejorar la calidad del servicio de salud, particularmente en las áreas rurales, desde localidades estratégicas que posean cierta infraestructura a distancias cercanas de otras más pequeñas. Un puesto de salud en cada corregimiento y un centro de salud en cada distrito como mínimo, dependiendo de la población beneficiaria.	√		"...el Fortalecimiento de la Estrategia de Extensión de Cobertura en salud y el fortalecimiento de la red de hospitales de primera referencia...."	..." creación nuevas instalaciones de salud llamadas MINSA-CAPSi, la readecuación y mejoramiento de la red existente.."	Construcción de MINSA-CAPSi en áreas rurales. Equipamiento de instalaciones de salud: Dotar de equipos suficientes las instalaciones de salud para brindar la atención y realizar las intervenciones de salud que la población demanda Programa de Construcción y Mejoramiento de las instalaciones de Salud: Fortalecer la capacidad resolutoria de la red de servicios de salud, mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones de salud.
Mejorar los accesos a los puestos y centros de salud de las comarcas y áreas de difícil acceso (vías, puentes).	√			Construcción de carreteras de producción y acceso, 128 carreteras de producción, nuevas o rehabilitadas han sido identificadas basadas en la prioridad de las regiones de producción.... "mejoraran la accesibilidad en general de muchas de las comunidades aisladas....."	Convenio de Cooperación Técnica entre el MINSA y la Asociación de Agentes Tradicional y Natural Ngabe Buglé (ASATRA) . Contribuye a elevar el nivel de salud de la población. Programa Iniciativa Salud Mesoamérica 2015: busca reducir las desigualdades de salud en las poblaciones pobres .
Diseñar y aplicar estrategias innovadoras efectivas para proveer servicios de salud adecuados a las comunidades más apartadas que no tienen instalaciones (con base en experiencias exitosas).	√	x			MINSA: Telemedicina y Teleradiología: Ampliar la cobertura médica asistencial en los lugares de difícil acceso. Se ha intervenido en la construcción y equipamiento de cinco Albergues Maternos en la Comarca Ngabe Buglé. En la elaboración del Manual de Funcionamiento de los Albergues Maternos y en la elaboración del Plan de Parto Comunitario.
Fortalecer y ampliar los programas de capacitación a la familia, la comunidad y la población en general para prevenir la mortalidad materna, mortalidad infantil (comprensible, accesible y con consideración a la multiculturalidad, género y el analfabetismo).	√			El MEDUCA asume el desafío de fortalecer en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y valores que promueven una cultura de paz y solidaridad. Una educación centrada en los seres humanos, sus necesidades y la práctica de estilos de relaciones sanas y cooperativas.	Proyecto "Fortalecimiento de la Familia y Mejoramiento de la Salud Reproductiva del Pueblo Ngabe.
Garantizar el acceso a la educación e información sobre la salud sexual y reproductiva a las familias, comunidades, jóvenes y la población en general, dentro del marco de la ética y el respeto a valores morales.	√		Promoción de valores en la comunidad educativa		Programa de Salud Sexual y Reproductiva, Programa de Salud Integral de Niñez y Adolescencia. Programa de Educadores de Pares.

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
Fortalecimiento y ampliación de instancias y programas públicos y privados para la prevención, atención y rehabilitación de la violencia, drogadicción, alcoholismo, otras adicciones y co-adicciones, en las áreas marginadas y pobres.	√		La política de acción preventiva del delito señala: "Su finalidad es la de diseñar, instrumentar y ejecutar, programas de prevención del delito, que atiendan a las conductas antisociales de mayor incidencia en la sociedad, coordinándose con las diversas instancias públicas y privadas que participan en la Prevención del Delito.	"Se implementarán programas integrales de atención al menor, en las siguientes áreas: la educación, la psicología, psiquiatría, y de rehabilitación". "...mejoramiento de la atención al reo, respetando los Derechos Humanos y atendiendo de manera integral las problemáticas en las que se encuentran, sobre todo en la atención de la salud mental."	PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO: Fortalecer la R de O, para mejorar las condiciones de vida de los hogares pobres extremos residentes en las áreas indígenas, rurales y urbano-marginales del país. Campañas de prevención de consumo de Alcohol, Tabaco y otras drogas. Proyecto: Alianza por una Vida Sin Violencia,(Pilotos: Arraiján y Veraguas).
Garantizar el acceso a las poblaciones vulnerables a la prevención y atención del VIH/SIDA y a las ITS.	√	x			Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA: Se cuenta con 15 CTARV (Clínicas de Tratamiento Antirretroviral) a nivel de todo el país, que ofrecen tratamiento y atención integral a todas las personas afectadas por VIH/SIDA. Apertura de Clínicas Amigables en Panamá Metro, San Miguelito, Colón y Chiriquí para población PEMAR (Población En Más Alto Riesgo de adquirir VIH. El objetivo es controlar las Infecciones de Transmisión Sexual). Actualmente ha iniciado la Clínica de Panamá Metro en el Centro de Salud de Santa Ana. Programa de Salud Integral de Niñez y Adolescencia que participa en la implementación del Plan para la Prevención de la Transmisión Vertical de VIH/Sífilis. Campaña de prevención de Papiloma Humano. Campaña del Día Mundial de la Lucha Contra el VIH y sida. Día Mundial de la Prueba de VIH.
Ampliar el programa de capacitación y formación de parteras empíricas para la atención al parto en zonas de difícil acceso.	√	x			Proyecto "Fortalecimiento de la Familia y Mejoramiento de la Salud Reproductiva del Pueblo Ngabe. Participación en la elaboración del Manual de la Partera Tradicional.
Garantizar el acceso al control prenatal, atención calificada al parto y puerperio.	√	x			Programa Iniciativa Salud Mesoamérica 2015: Comarca Guna Yala y Darién, que busca reducir las desigualdades de salud en las poblaciones pobres. Programa Mejoramiento de la Equidad y Fortalecimiento de los Servicios de Salud: en las comarcas: Guna Yala, Kuna de Madugandí, Kuna de Wargandí, Emberá y Ngabe Buglé.
Fortalecer el vínculo entre la medicina tradicional y la medicina occidental, tomando en consideración las experiencias ganadas.	√	x			Convenio de Cooperación Técnica entre el MINSA y la Asociación de Agentes Tradicional y Natural Ngabe Buglé (ASATRA), que contribuye a elevar el nivel de salud de la población. Programa Iniciativa Salud Mesoamérica 2015: busca reducir las desigualdades de salud en las poblaciones pobres .

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
ASPECTOS INSTITUCIONALES:					
Implementar y fortalecer a las organizaciones comunitarias para participar en la promoción, prevención y fiscalización de los programas de salud y para ejercer auditoria ciudadana, con el fin de garantizar la buena atención y elevar las quejas a las autoridades de salud correspondientes. Incentivar esta participación y honrarla por parte de las autoridades.	√	x			MINSA /DPS; Convenios, Alianzas Estratégicas: Trabajo conjunto del Programa de Salud Integral de Niñez y Adolescencia y del Programa de Salud Sexual y Reproductiva en la formación de líderes comunitarios.
Fortalecer liderazgos locales para la promoción del acceso a los servicios de salud (promotores comunitarios).	√	x			MINSA /DPS; Convenios, Alianzas Estratégicas: Trabajo conjunto del Programa de Salud Integral de Niñez y Adolescencia y del Programa de Salud Sexual y Reproductiva en la formación de líderes comunitarios.
Capacitar y dotar a organizaciones y/o líderes comunitarios en actividades de urgencias en zonas de difícil acceso.	√			".....En lo que corresponde a la eficiencia de la prestación de los servicios en sectores rurales, se implementarán programas de capacitación comunitaria para operar y mantener los servicios....." .	MINSA /DPS; Convenios, Alianzas Estratégicas: Trabajo conjunto del Programa de Salud Integral de Niñez y Adolescencia y del Programa de Salud Sexual y Reproductiva en la formación de líderes comunitarios.
Promover el trabajo voluntario de joven a joven y fortalecer las organizaciones de jóvenes para promover la conservación de la salud y la prevención de enfermedades, fomentando los estilos saludables de vida, con los recursos necesarios.	√	x			MINSA: Programa de Educadores de Pares; Campaña Estilo de Vida Saludable; Políticas Públicas de Juventud; Tema de Salud y Salud Sexual y Reproductiva; Programa de Verano en Forma; Campaña Cardiovascular; Campaña de Cáncer de Mama y Próstata; Programa de Salud Integral de Niñez y Adolescencia: Proyecto de Fortalecimiento de los Servicios Amigables en las Regiones de Salud de San Miguelito, Panamá Oeste y Colón trabajando con líderes comunitarios y líderes en las escuelas.

ANEXO N° 5: DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO

1.5.- DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO					
IMAGEN OBJETIVO: Derecho a un medio ambiente sano garantizando el aprovechamiento sostenible de los recursos y el medioambiente en todas las actividades de infraestructura y productivas.					
IMAGEN OBJETIVO: Garantizar que todos los hogares y comunidades tengan acceso a agua potable segura y sostenida, con saneamiento básico y espacios para la recreación.					
IMAGEN OBJETIVO: Garantizar un equilibrio entre el medio ambiente, el ser humano y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.					
METAS AI 2015: Haber revertido en x% el proceso de deforestación en las áreas donde el problema es más agudo. Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.					
Todas las áreas marginales, urbanas y rurales, tengan espacios de recreación comunitaria (activa y pasiva) adecuada a sus necesidades y respetando la relación con la naturaleza.					
Se reduce en x% la inseguridad y la violencia en áreas urbanas y rurales vulnerables (fronteras).					
METAS AI 2020: Se protege como mínimo el 50% de las cuencas en el país. METAS AI 2025: 100% de la población indígena y rural tiene algún tipo de servicio sanitario.					
Ampliar los programas de letrínación en las áreas indígenas, rurales y donde se requieran, con la debida capacitación para su uso y mantenimiento.	√		"...una de las principales prioridades del gobierno es la construcción de acueductos, alcantarillados, letrinas y el manejo de residuos sólidos..."	..."saneamiento de la ciudad de Panamá y de la Bahía"	Programa de Salud Ambiental: construcción y mejoramiento de acueductos rurales, perforaciones de pozos, instalaciones de bombas de succión sumergibles y manuales, letrinas integrales, las cuales serán instaladas a nivel nacional, según el diagnóstico realizado, en el cual se logró identificar las necesidades de letrinas y acueductos rurales en cada Región de Salud.
Fortalecer la educación ambiental como eje transversal en todos los niveles.	√			Promover la cultura ambiental: "Esta actividad será desarrollada a través de diferentes instrumentos, como la implementación de las guías didácticas, desarrollo de campañas de comunicación y creación de la Unidad de Producción Creativa Ambiental."	MEDUCA En el 2011, con la actualización curricular de la educación básica, se incorporan nuevos contenidos transversales: educación en valores, cooperativa, vial, ambiental entre otros.
Contar con un plan de ordenamiento territorial con participación ciudadana.	√		El objetivo del MIVIOT: "cuya finalidad es establecer, coordinar y asegurar de manera efectiva la ejecución de una política nacional de vivienda y ordenamiento territorial, destinada a proporcionar el goce de este derecho social a toda la población, especialmente a los sectores de menor ingresos;..."		
Crear unidades de gestión ambiental en las juntas comunales.	√			En la modernización de la Gestión Ambiental se propone, "Fortalecer la participación ciudadana: Para el fortalecimiento de la participación ciudadana, se constituirá Comisiones Consultivas Ambientales y se capacitará a Gobiernos Locales."	ANAM: Comisiones Consultivas Ambientales (se han instalado 67 comisiones; ocho (8) provinciales, una (1) comarcal y 58 distritales. De las 67 comisiones, 50 están capacitadas y fortalecidas en gestión ambiental); y se ejecuta el Programa de Voluntarios Ambientales.
Incorporar en el manejo de los componentes ambientales, los conceptos de respeto a la cosmovisión determinada por la diversidad étnica y cultural existente en el país.	√	x			ANAM La Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, decreta en el Título I Capítulo I Fines y Objetivos, En el art. 1, los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales. En el art. 96, se establece que ANAM coordinará con las autoridades tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas, todo lo relativo al ambiente y a los recursos naturales existentes en sus áreas.
Tratamiento adecuado de desechos sólidos, líquidos y tóxicos.	√		Meta: "...asegurar que el 90% de los panameños a nivel provincial tengan acceso a agua potable acompañada de un programa de saneamiento urbano rural."		Proyecto de Saneamiento de la Ciudad y la Bahía de Panamá.

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
Aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales para la generación de oportunidades que coadyuven a la superación de la pobreza.	√	x			ANAM: 1. Proyecto de Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biliológico Mesoamericano del atlántico Panameño (CBMAP II). Objetivo: Aumentar el ingreso y el empleo en las comunidades y productores rurales pobres de las áreas de influencia del proyecto a través del establecimiento de negocios e inversiones ambientales. 2. Programa de Voluntarios Gob.de EEUU. Cuerpo de Paz/ Gob. Japón -JICA. MIDA: Cuenta con una Unidad Ambiental que capacita para que se aplique la norma de gestión ambiental.
Fortalecer los programas de vigilancia epidemiológica y de control de vectores.	√	x			SISVIG (SISTEMA DE VIGILANCIA): Fortalecimiento del subsistema de información de vigilancia epidemiológica, a través del desarrollo de un software basado en tecnologías Web 2.0. Coordinación con el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud ICGES: Fortalecimiento de la red del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Malaria. Plan Estratégico de Gestión Integrada para el Control y Prevención del Dengue en Panamá 2011-2015: Implementación. Plan Estratégico Integral para el Abordaje y Eliminación de la Transmisión de la Enfermedad de Chagas en la República de Panamá.
Crear programas que induzcan cambios en las conductas de las personas tendientes a fortalecer la seguridad y reducir la violencia.	√		La creación de una Política para combatir la Criminalidad a nivel de Estado: Tendrá como objetivo proponer directrices político-criminales que coordinen las acciones del Estado en la materia, privilegiando la preservación del orden, tranquilidad y seguridad ciudadana.		
Fortalecer la articulación de las instancias de seguridad y la comunidad para garantizar la seguridad de las áreas y comunidades vulnerables.	√		El Plan Nacional de Seguridad, incluye la política de Acción Preventiva del Delito: "Su finalidad es la de diseñar, instrumentar y ejecutar, programas de prevención del delito, que atiendan a las conductas antisociales de mayor incidencia en la sociedad, coordinándose con las diversas instancias públicas y privadas que participan en la Prevención del Delito.		
Introducción de tecnologías apropiadas a la actividad agropecuaria.	√			El plan propone reestructurar las políticas de incentivos y asistencia a productores, mediante mecanismos de apoyo indirectos. "...asistencia de producción, (Ej., acceso a crédito, entrenamiento, control de calidad, inteligencia de mercado, consultoría, asistencia técnica e investigación y desarrollo);..."	IDIAP: Innovación tecnológica de los sistemas productivos de la agricultura familiar en áreas de pobreza rural: provincias de Chiriquí, Herrera y Veraguas. 2. investigación e innovación de los sistemas de agricultura familiar Ngäbe Buglé. 3- Introducción de los cultivos de papa y camote en las tierras altas de la República de Panamá (Coclé, Veraguas, Comarca Gnäbe Bugle).

ANEXO N° 6: DERECHO AL TRABAJO Y AL INGRESO

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
1.6.- DERECHO AL TRABAJO Y AL INGRESO					
IMAGEN OBJETIVO: Promoción de actividades productivas que generen trabajo, empleo e ingreso sostenible en condiciones equitativas, dignas y decentes; que permitan una existencia adecuada para los individuos y sus familias, respetando las leyes y códigos laborales vigentes y convenios internacionales (OIT).					
METAS AI 2007: Haber incorporado a todos los trabajadores y trabajadoras estacionales a la seguridad social.					
METAS AI 2010: Garantizar la utilización del 50% de los fondos del FECL para los micro productores.					
METAS AI 2015: Aumentar en x% el acceso a financiamiento para micro emprendimiento en áreas vulnerables rurales y urbanas.					
Aumentar en x% el número de micro emprendedores. Duplicar las granjas de producción agropecuarias auto sostenibles (700).					
Aumentar en x% el número de organizaciones empresariales comunitarias especialmente en áreas vulnerables para fomentar proyectos productivos sostenibles.					
Incrementar en x% los programas de capacitación y formación profesional específicos en INADEH para la generación de ingresos y empleos acordes a la vocación productiva y a las necesidades del desarrollo.					
Aumentar en x% la igualdad en la participación y condiciones de la mujer trabajadora, en salario y empleo sin discriminación en todo el país, con respeto al fuero maternal.					
Erradicar el trabajo y la explotación infantil en las áreas vulnerables de todo el país.					
Implementar la creación de cooperativas en 10 áreas rurales vulnerables focalizadas (como mínimo), con capital semilla de producción del rubro de aceite crudo de palma y otros rubros destinados al mercado externo.					
Promover el aumento de la productividad por medio de la orientación, capacitación, mejoramiento de las condiciones de trabajo y creación de micro créditos.	√		Las Políticas y estrategias para el sector de micro finanzas establece "Impulsar servicios no financieros (capacitación y asistencia técnica) con la intermediación de prestadores de servicios de desarrollo empresarial." "Impulsar servicios financieros (capital semilla, garantías y microcréditos) con la intermediación de prestadores de servicios de desarrollo empresarial, entidades financieras y operadores de micro finanzas."		AMPYME realiza Programas de capacitación en gestión empresarial, educación financiera, desarrollo de habilidades y destrezas para la vida laboral. Administra un fondo para micro créditos y tiene un programa de garantías de préstamos.
Incorporación de los trabajadores agrícolas, incluyendo los estacionales a los beneficios de la seguridad social.		X			
Garantizar condiciones laborales y salarios dignos a todos los trabajadores agrícolas.	√	X			MITRADEL: A través de las funciones de las Direcciones de: Inspección, Trabajo, Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las Personas Adolescentes Trabajadoras Regionales y la Dirección de Planificación (con la Secretaría de Salario Mínimo), se garantiza el cumplimiento de la Ley laboral y Acuerdos internacionales, a nivel nacional.
Impulsar la creación de mercados productivos no tradicionales en las áreas ambiental, artesanal y turística.	√	X			El IMA, ha desarrollado nuevos mercados en zonas urbanas, zonas rurales y zonas comarcales. Se ejecutan Jumbos Ferias todos los fines de semana; en forma permanente operan las Jumbos Tiendas y de manera itinerantes las Ferias Comunitarias, Institucionales y Barriales.
Garantizar el derecho a sindicalización de los trabajadores del sector agrícola de acuerdo a los convenios internacionales adoptados por el Estado panameño, incluyendo la Ley de Igualdad de Oportunidades.	√	X			MITRADEL: A través de la Dirección de Trabajo se le da cumplimiento al Convenio No.11 de la OIT, sobre el derecho de asociación (agricultura), a nivel nacional. Actualmente en el área agrícola tenemos 58 organizaciones sindicales, los cuales cuentan con 21,539 afiliados.

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
Promoción del auto empleo y emprendimiento con el respaldo financiero de programas de micro crédito público y privado y utilizando fondos del FECI y BDA (promover el cooperativismo juvenil).	√			En el Plan, se establece para la AMPYME: "Asesorar a (20,000) emprendedores en materia legal, mercadeo, compras y ventas, control de existencias, costeo, registros contables y planificación del negocio." "Capacitar (15.000) emprendedores a nivel nacional bajo modalidad presencial o virtual para generar ideas de negocio o mejorar sus negocios."	AMPYME, Mi primer Empleo, Programas de capacitación en gestión empresarial, educación financiera, plantas móviles (manualidades, belleza, agroindustria), fondo de micro crédito, fondo de capital semilla, programas de cultura empresarial, sistema de incubación de empresas con universidades. MITRADEL: Con la Oficina de Género se han realizado cursos de autogestión beneficiando a más de 200 personas, a nivel nacional. Con la Dir. de Empleo contamos con el programa MITRADEL Va a Tu Casa, en las que 101 personas (áreas de Cerro Cocobolo, Santa Marta, El Chorrillo) han recibido inducción laboral.
Impulsar polos de desarrollo como turismo ecológico y cultural, agroindustria, vivienda, artesanías, etc.; con participación de organizaciones comunitarias en áreas rurales, mediante pactos entre el sector público y privado para su implementación que incluyan fortalecimiento de infraestructura correspondiente: hoteles, caminos, aeropuertos y restaurantes.	√	x			Desarrollo de proyectos de infraestructura social y generación de ingresos priorizados en consulta ciudadana a nivel nacional. También el suministro de insumos en general como respuesta a las necesidades identificadas en los Consejos Consultivos en el ámbito nacional. ANAM: 1, Proyecto de reforestación Bosque Siglo XXI. Objetivo: Contribuir al desarrollo nacional a través del establecimiento de plantaciones forestales, comerciales y al desarrollo de actividades de turismo, basado en los valores naturales asociados al bosque y la vida silvestre de la región.
Dinamizar las políticas de Estado en relación a las granjas comunitarias y familiares como estrategia de autogestión para mejorar la nutrición y la generación del ingreso familiar.	√		Para erradicar la desnutrición, dentro de sus estrategias prioritarias, el SENAPAN propone entre las metas del gobierno nacional "...implementación del programa Huertas Agropecuarias Familias Unidas (MIDA) y del Programa de granjas auto sostenibles..."		MIDES: Proyecto JICA: implementación en comunidades rurales de Herrera, Los Santos y Veraguas. MIDA: Proyecto de Implementación de Granjas Comunes y familiares en la Comarca: se ejecuta mediante acuerdo y convenios con el Patronato de la Nutrición, MIDA, Presidencia. Proyecto de Cultivos para el Desarrollo de Comunidades Indígenas y Rurales.
Potenciar instancias formales e informales de capacitación e investigación en temas agropecuarios de autogestión mediante la reingeniería de los programas curriculares, con participación del MIDA, IDIAP, INADEH, IPAT, INA, ARAP, IMA, ISA, MICI, ANAM, y las universidades; y fortalecer las escuelas de formación profesional y técnica de forma pertinente al lugar donde se encuentren ubicadas.	√		Capacitación Laboral que mejore las competencias de los trabajadores y las trabajadoras en los sectores prioritarios para el desarrollo.		MICI: Trabaja con Universidad, empresa privada y pública en el desarrollo del programa de capacitación: 1. El programa de Plataformas de Agro-exportación, capacitaciones con las Direcciones de Agroindustrias, Agricultura del MIDA. 2. Programa de capacitaciones HACCP, Food Defense, Trazabilidad Agrícola, divulgación de los TLC. ANAM: Proyecto de fortalecimiento del Centro para el Desarrollo Sostenible Ambiental (CEDESAM). Objetivo: Generar, documentar y transmitir los conocimientos científicos, tecnológicos y saberes populares; El IMA, cuenta con una Dirección de Análisis y Estudio de Mercados, Mercadeo y Comercialización, Servicios a la Agroindustria donde se generan escenarios sobre las realidades del Sector.
Garantizar las transferencias monetarias condicionadas a hogares en extrema pobreza.	√	x			MIDES: La Red de Oportunidades, expande el sistema de protección social, y reduce la pobreza extrema (621 corregimientos 76.5 miles de hogares); Programa 100 - 70.
Aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales para la generación de oportunidades que coadyuven a la superación de la pobreza.	√	x			ANAM: La Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, decreta en el Título I Capítulo I Fines y Objetivos, En el art. 1, los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales; MIDES: Red de Oportunidades: Autogestión que permita una autonomía económica; Redes Territoriales: Desarrollo y sistematización de alternativas para la Autogestión.

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
Generar habilidades y destrezas para el trabajo en poblaciones de las localidades más pobres acordes con las potencialidades y oportunidades económicas de las regiones, aprovechando el recurso del trabajo juvenil.	√	x			MIDA: Proyecto de Mejoramiento de del Cultivo de porotos. Proyecto de Desarrollo de la Fruticultura en Panamá. Proyecto Difusión Tecnológica Ganadera. Proyecto Sistema exportable de Hortalizas. Proyecto Producción Artesanal de Semilla Mejorada. Proyecto de Mejoramiento ganadero; MIDES: Oficina de Desarrollo Social Seguro: Crear y promover oportunidades de micro emprendimientos productivos para jóvenes.
Incremento de productividad agrícola, artesanal, turística y cultural en áreas indígenas y en otras áreas vulnerables.	√	x			MIDA: Proyecto para la Transformación Agropecuaria Ley 25, otorga ayudas financieras no reembolsables a procesos que eleven la competitividad de los sistemas de producción; MIDES: Subsidios Estatales: Subsidio para el capital semilla y desarrollo de la autogestión.
Fortalecer las capacidades de la población pobre para facilitar el acceso a oportunidades a través de un sistema de protección social.	√	x			MIDA: Transferencia de Oportunidades: Consiste en apoyar con financiamiento no rembolsable a hombres, mujeres y jóvenes pobres, que viven en comunidades rurales, pero con potencial productivo para que desarrollen pequeños proyectos agrícolas y no agrícolas que permitan generar autoempleos y en consecuencia ingresos en el medio rural; MIDES: Oficina de Desarrollo Social Seguro: Crear y promover oportunidades de micro emprendimientos productivos para jóvenes.

ANEXO N° 7: DERECHO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
1.7.- DERECHO A LA EDUCACION INTEGRAL					
IMAGEN OBJETIVO: Garantizar el derecho a la educación integral, pertinente, totalmente gratuita, de calidad, multilingüe e intercultural y con conectividad tecnológica.					
METAS AI 2008: Se acordó establecer una Ley de Juventud que defina los derechos y promueva la participación de los jóvenes y las organizaciones juveniles en la sociedad.(Plenaria 28 y 29 de mayo)					
METAS AI 2009: El MEDUCA cuenta con una oferta o un mecanismo alternativo para que los jóvenes entre los 15 y 30 años, que se retiraron del sistema educativo, puedan continuar sus estudios en las áreas rurales y de					
METAS AI 2015: Niños y niñas pueden terminar el ciclo completo de la enseñanza básica (modificación caso Panamá ODM 2). Se logra el 100% de cobertura preschoolar. Se erradica el analfabetismo.					
METAS AI 2025: Se elimina la deserción escolar por razones económicas.					
Aumentar y focalizar la cobertura de la educación preschoolar en áreas indígenas, zonas rurales y urbano-marginales pobres para prevenir la deserción y repetición en los otros niveles educativos.	√			Aumentar la cobertura en la educación básica general. Construir y habilitar nuevas aulas (1,700 aulas, contratar 7,825 docentes, \$ 58 MM.).	
Creación de incentivos (becas y subsidios) en montos adecuados que permitan el acceso y la permanencia de los niños(as) y jóvenes en pobreza y pobreza extrema en el sistema de educación básico, eliminando el clientelismo político.	√			El MEDUCA coordinará la dotación de libros, uniformes y útiles escolares por un monto de \$ 200 millones, que beneficiará a toda la población estudiantil a nivel básico. El programa de becas del IFARHU esta orientado a reducir los costos de la educación Básica General..."	Los programas de: Red de Oportunidades (MIDES); La beca Universal, Asistencia económica para corregimientos con mayores niveles de pobreza (IFARHU), Uniformes escolares, Textos, Mochilas de útiles (MEDUCA); y el Programas de Nutrición Escolar (MINSAL), mejora el acceso y permanencia en las aulas.
Establecer mecanismos (subsidios, becas) para re-insertar al sistema educativo a jóvenes pobres (extra edad) que hayan desertado.	√			En las políticas para atender a los jóvenes en riesgos, se establece "Finalización de la educación secundaria" el MEDUCA ejecuta el programa no formal de educación premedia, "tele básica". "La Red de Oportunidades, tiene cobertura niños y niñas de 4-17 años, que desertan del Sistema Educativo."	MIDES: Red de Oportunidades: Garantizar la asistencia de los niños (as) a las escuelas como cumplimiento de las corresponsabilidades; Subsidios Estatales: Subsidio a ONG que tengan participación en la educación básica.
Aumentar la cobertura y pertinencia de la educación secundaria, acorde con la vocación productiva de la región.		X			
Generar habilidades y destrezas para el trabajo, con especial atención a los jóvenes de familias pobres y en alto riesgo, acordes con las potencialidades y oportunidades económicas de las regiones.	√		"Crear mecanismos de coordinación entre el INADEH y el MITRADEL y fortalecerlos institucionalmente para articular un verdadero Sistema de identificación de demanda de servicios de capacitación y empleo; así como crear los mecanismos de consulta y atención de la demanda de los sectores productivos."		AMPYME ejecuta el Programa Mi Primer Empleo para desarrollar capacidades laborales y empresariales de jóvenes de 18 a 29 años con el fin de disminuir el desempleo juvenil a través de la inserción laboral y/o el autoempleo.
Garantizar que no existan pre condiciones para el ingreso a las escuelas.	√		Facilitar el acceso a la educación básica completa, aumentar la cobertura de premedia de 67.4% a 85 % al 2014.		
Infraestructura escolar adecuada con los materiales autóctonos, teniendo en cuenta las condiciones térmicas.		X			

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
ASPECTOS INSTITUCIONALES:					
Contratar recurso docente especializado de la región y garantizar su permanencia y estabilidad;		X			
Crear incentivos para los servidores públicos de mayor especialización en la prestación de sus servicios a las zonas más pobres y de más difícil acceso;		X			
Implementar mecanismos de control ciudadano para fiscalizar el cumplimiento de la jornada escolar.		X			

ANEXO N° 8: PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
2.- AUMENTO, FOCALIZACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO					
2.1.- PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL					
IMAGEN: Un gasto social y en infraestructura acorde con las necesidades de un Panamá con desarrollo humano sostenible de País desarrollado, ejecutado con equidad, eficiencia y eficacia, priorizado y focalizado para garantizar derechos y oportunidades de la población excluida.					
OBJETIVOS: Reducir brechas sociales, desarrollando capacidades y creando oportunidades para las personas y comunidades excluidas.					
META: El incremento de los recursos del Estado se debe traducir en un mayor gasto social y en infraestructura a niveles acordes con la transformación económica y social deseada: Panamá, país desarrollado y equitativo.					
META: Formulación del presupuesto en base a resultados y con programas “evaluados” y “evaluables” (para garantizar la óptima asignación de los recursos públicos), de manera que el presupuesto de funcionamiento y el de inversión, reflejen en forma coherente las orientaciones estratégicas asignadas al gasto social, y además permita la correcta evaluación ex – post de resultados e impactos.					
META: Que el Gabinete Social ejerza las funciones para las cuales fue creado.					
META: Fortalecer el rol del MIDES como entidad coordinadora de la programación y ejecución del gasto social, y crear los mecanismos que garanticen la coordinación efectiva del gasto social en todos sus niveles de ejecución: local, provincial, comarcal y nacional.					
Alineamiento estratégico del gasto social para garantizar en forma continua mayores y mejores niveles del desarrollo humano integral.	√			Mejorar la Eficiencia y Distribución del Gasto Público: "Focalizar el gasto público en las poblaciones más vulnerables y de menor acceso a servicios: (i) el desarrollo de la adecuación cultural de los servicios; y (ii) la mejora en la focalización de diferentes programas de asistencia social,..."	MIDES: Subsidios Estatales: Acceso de las personas en desventaja social a un sistema único de protección.
Revisar, modificar, corregir y/o ajustar todo el sistema de subsidios actualmente establecidos, con el fin de garantizar una adecuada equidad, racionalidad, focalización y el cumplimiento de los objetivos para los cuales han sido creados.	√			Focalización, Monitoreo y Evaluación en el proceso de otorgamiento de subsidios: "... se activará la Comisión Evaluadora de Subsidios Estatales integrada por el Gobierno y la Sociedad Civil, dicha Comisión será un respaldo para el seguimiento de las estrategias a seguir por el MIDES..."	MIDES: Subsidios Estatales: Revisar, modificar, corregir y/o ajustar todo el sistema de subsidios actualmente establecidos.
Formular planes sectoriales de mediano plazo con cuantificación de metas y costos asociados, para ser utilizados como marco de referencia para la formulación de los presupuestos anuales.		X			
Incorporar en la formulación del presupuesto por resultados, la participación de las instituciones y organizaciones representativas del nivel local, incluyendo las comunidades en provincias, comarcas y		X			
Los programas de ataque a la pobreza deben coordinarse a nivel interinstitucional y presupuestario, asignando las partidas suficientes y adecuadas, con una clara identificación de áreas y población objetivo beneficiarias, con el fin de abordar el problema de manera integral, evitando la duplicidad de programas y proyectos.	√			Protección Social a Grupos Vulnerables, establece "Fortalecimiento del MIDES como líder coordinador del sistema de protección social en apoyo al Gabinete Social al igual que su promoción como ente de coordinación con los programas sociales que se ejecutan en el país."	MIDES: Red de Oportunidades: Transferencia monetaria condicionada (TMC) para la reducción de la pobreza y pobreza extrema.

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
Contar con un instrumento único, técnicamente diseñado para la identificación y seguimiento preciso de la	√	x			MIDES: STGS: Registro Único de Beneficiarios (RUB).
Priorizar la asignación de recursos presupuestarios en las áreas de mayor incidencia de pobreza y carencia de servicios públicos básicos.	√		La Estrategia Social establece "...implementar una estrategia social enfocada en la formación del recurso humano necesario para aumentar la productividad, así como en la reducción de la pobreza y la exclusión, y la generación de oportunidades para los distintos segmentos de la población."		
Fortalecer el ciclo de formulación de programas y proyectos, garantizando el alineamiento con las estrategias de desarrollo del país, evitando la duplicación de los esfuerzos operativos y de inversión pública entre instituciones del Estado, con el fin de lograr más equidad, eficiencia y eficacia del gasto social.		x			
Elaborar el presupuesto de funcionamiento con base en los programas y los resultados acordados institucionalmente, garantizando el balance apropiado entre gastos de personal (directivos, profesionales, técnicos y operativos), gastos generales y de mantenimiento.	√			Reducir Debilidades Institucionales: "Reforzar la capacidad institucional de los ministerios sectoriales para desarrollar estrategias y políticas de desarrollo ligadas a un presupuesto por resultados plurianual." ... "(i) desarrollar sus planes estratégicos debidamente costeados; (ii) programar las inversiones públicas de forma consistente con esos planes estratégicos y con los estudios de factibilidad o pre-factibilidad correspondientes; (iii) conciliar los elementos anteriores con el presupuesto anual;..."	

ANEXO N° 9: EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
2.2.- EJECUCION Y EVALUACION DEL GASTO PUBLICO SOCIAL					
IMAGEN: Garantizar una mejora en la eficacia y eficiencia en el manejo de las normas de ejecución y evaluación del gasto público social.					
OBJETIVO: Mejorar los procesos de ejecución, control y seguimiento de los programas y proyectos del sector social, garantizando la obtención de los resultados óptimos previstos.					
METAS: Todos los proyectos sociales deben haber sido formulados adecuadamente, así como evaluado su costo/beneficio a manera de garantizar la óptima asignación y ejecución de los recursos destinados al gasto público social.					
Asignar recursos dentro del presupuesto, en el marco de un sistema de protección social, para programas que contribuyan a superar la pobreza extrema, según grupos de población: niñez, juventud, mujer, adultos mayores y personas con discapacidad; para su inserción adecuada en la sociedad.	√		En la estrategia social, en el eje de inclusión social, se señala como estrategia "Fortaleciendo el Sistema de Protección Social... El gobierno fortalecerá y consolidará la Red de Oportunidades como programa integral de combate a la pobreza". Adicionalmente señala "El gobierno, igualmente consolidará el programa 100 a los 70 como programa de pensión no contributiva para la protección de los adultos mayores."		MINSA: Coordinación con MIDES para analizar base de datos de beneficiarios del Programa de Red de Oportunidades condicionados al cumplimiento de la corresponsabilidad en salud. MIDES: Sistema de Protección Social con todos sus Programas y Proyectos, Para resolver la exclusión, inequidad y fragmentación social de los grupos de atención prioritaria.
Crear capacidades técnicas en los funcionarios públicos para mejorar el rendimiento en la ejecución, control y seguimiento presupuestario y operativo de los proyectos sociales.	√			Este plan toma en cuenta cuatro aspectos fundamentales: "...Desarrollo de capacidades gubernamentales: Asegurar que existe un nivel adecuado de conocimientos a nivel gubernamental para favorecer las inversiones, los cambios a las políticas públicas y los cambios organizacionales requeridos..."	
Establecer sistemas de programación y control de la ejecución de los proyectos sociales, donde se garantice la previsión y coordinación institucional requerida.	√	X			MIDES: Fortalecimiento y Modernización: Plan Operativo Anual (POA) para ejecución del Plan Estratégico 2010-2014.
Establecer mecanismos de ejecución costo-eficientes de los proyectos sociales con el apoyo de las redes institucionales públicas locales, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil.		X			
Fortalecimiento técnico y operativo de las instituciones del sector social ya establecidas para que den cumplimiento a las diferentes leyes o decretos que los facultan para encaminar, de una mejor manera, la ejecución del gasto social y sus resultados.	√	X			MIDES: STGS: Coordinación Interinstitucional y la elaboración de documentos de Política Social, administración del sistema de información y la elaboración de estudios.
Agilizar los procedimientos administrativos de contratación para la ejecución de la inversión pública social garantizando su eficiencia y transparencia.	√			En la Reforma del Sistema de Adquisiciones se propone "...i) Institucionalizar la planificación de las adquisiciones y alinearlas firmemente con el proceso presupuestal. ...iii) Fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación..."	

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
OBJETIVO: Evaluar el impacto de los programas sociales en la población a través de mecanismos de evaluación objetiva, participativa y transparente, buscando siempre la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos, resultados y metas.					
META: Todos los proyectos sociales deben contemplar los recursos presupuestarios necesarios para garantizar la evaluación concurrente y de impacto.					
Evaluar la organización y el impacto de los programas sociales que el país ha mantenido de largo plazo con el fin de ajustarlos, suprimirlos o modificarlos con introducción de criterios de gestión e instrumentos de focalización más modernos.	√	X			MIDES: Oficina de Planificación: Gestión para el Desarrollo Basado para Resultados. (en proceso con el MEF.)
Garantizar la evaluación intermedia y de impacto de los programas y proyectos sociales.	√	X			MIDES: Oficina de Planificación: Gestión para el Desarrollo Basado para Resultados. (en proceso con el MEF.)
Procurar que todas las organizaciones públicas y privadas que ejecutan proyectos sociales con recursos del estado estén en capacidad de:					
Identificar resultados de desarrollo.		X			
Contar con sistemas de seguimiento y ajuste.		X			
Definir indicadores concretos y		X			
Asignar recursos presupuestarios a proyectos que hayan adelantado las evaluaciones concurrentes y que hayan garantizado el cumplimiento a tiempo de los resultados previstos.		X			

ANEXO N° 10: GENERACIÓN DE INGRESOS

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
3.- POLITICAS DE EMPLEO Y GENERACION DE INGRESOS					
3.1.- GENERACIÓN DE INGRESOS					
IMAGEN: Desarrollo de capacidades para la generación de ingresos que incluyan equidad de género y la perspectiva étnica.					
OBJETIVO: Incrementar los ingresos de la población pobre -hombres y mujeres- en actividades agropecuarias, artesanales, de servicios y comerciales.					
META: Incrementar los ingresos de los productores de subsistencia en un x %. META: Mejorar las capacidades de los productores para generar productos con valor agregado.					
Creación de centros comunitarios de aprendizaje en las comunidades pobres y en pobreza extrema que faciliten la capacitación y la transferencia tecnológica y de conocimiento.	√	x			MIDES: Redes Territoriales: Promueve y organiza el Centro de Desarrollo Comunitario (CEDECO).
Ejecución de programas específicos centrados en las áreas de pobreza y pobreza extrema para aumentar las capacidades de los productores de subsistencia, mediante:					
Transferencia tecnológica (tecnología limpia o con valor ecológico) en el área rural, hacia los campesinos e indígenas de zonas identificadas como pobres.	√	x			IDIAP: 1. Sistemas de Innovación para el fortalecimiento de capacidades de técnicos, productores y estudiantes agropecuarios (Oriente Chiricano, Darién, Colón, Veraguas, Los Santos y Coclé). 2- Validación e Innovación de ofertas tecnológicas para los sistemas de producción de plátano (Veraguas, Darién, Los Santos, Capira, Panamá Este y Colón). 3. Desarrollo de una sociedad del conocimiento del sistema vaca - ternero y doble propósito para pequeños y medianos ganaderos (Chiriquí, Los Santos, Darién, Veraguas). 4. Educación Andragógica con enfoque de escuela de campo para agricultores del Distrito de Soná.
Sistemas de información de mercados.	√	x			IMA, Cadena de Frio: El IMA, es la institución líder en la generación y difusión de Información Comercial para Agro negocios. Además mantiene estrecha coordinación con MIDA y CADENA de FRÍO. Además forma parte de la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA), que constituye una RED de Información de Mercados de 35 Países de América y El Caribe.
Coordinación entre estos programas y aquellas iniciativas que han probado ser exitosas, así como con el programa de transferencia monetaria condicionada.	√			Protección Social a Grupos Vulnerables, establece "Fortalecimiento del MIDES como líder coordinador del sistema de protección social en apoyo al Gabinete Social al igual que su promoción como ente de coordinación con los programas sociales que se ejecutan en el país."	MIDES: Red de Oportunidades (TMC).

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
Generar mecanismos alternativos de comercialización de productos.	√	x			El proyecto de la Cadena de Frio, contempla la creación de un sistema logístico para el adecuado manejo de los productos alimenticios desde su punto de origen hasta los puntos de distribución y comercialización con el objetivo de reducir los altos costos ocasionados por la merma, ofreciendo a la vez un producto inocuo y de mejor calidad a la población panameña. MIDA, IMA: El IMA, ha desarrollado nuevos mercados en zonas urbanas, zonas rurales y zonas comarcales. En estos se ejecutan las Jumbos Ferias todo los fines de semana; en forma permanente operan las Jumbo Tiendas y de manera Itinerantes las Ferias Comunitarias, Institucionales y Barriales.
META: Incrementar el acceso a activos productivos de los grupos excluidos (titulación de tierra donde aplique, crédito, tecnología).					
Mejorar / crear caminos de producción, infraestructura de apoyo productivo y sistemas de transporte para reducir costos de producción y facilitar el acceso especialmente en áreas rurales, en zonas sub-urbanas de Panamá, cabeceras de provincias y áreas comarcales.	√			Construcción de carreteras de producción y acceso, 128 carreteras de producción, nuevas o rehabilitadas han sido identificadas basadas en la prioridad de las regiones de producción.... "mejoraran la accesibilidad en general de muchas de las comunidades aisladas....."	
META: Incorporar / fortalecer competencias para el emprendedurismo de los grupos excluidos.					
Ejecutar de forma prioritaria y eficiente, el mecanismo y los fondos de la Agenda Complementaria establecida a partir del TPC para apoyar la transformación de los grupos productivos.	√	x			Como parte del programa de competitividad y apertura comercial: AMPYME desarrolla su Plan Maestro, programa de inclusión financiera, programa de educación financiera, programa de transformación de centros empresariales, programa de supervisión integral basado en riesgos para las cooperativas, habilidades gerencias en micro finanzas para entidades micro financieras.
META: Aumentar el acceso a crédito y a la tecnología para micro emprendimientos en las comunidades en pobreza y pobreza extrema.					
Facilitar el acceso de los más pobres a los activos productivos como: titulación de tierra en la población pobre rural para actividades productivas compra de maquinaria y adquisición de destrezas para sus proyectos productivos (artesánías, agroindustrias básicas).	√	x			AMPYME: Programa de garantías de préstamos que da colateral de hasta \$ 2,000 para nuevos emprendedores, 25,000 para micro empresa y \$ 50,000 para pequeña empresa.
Otorgamiento de crédito adecuado a las condiciones y dimensiones del proyecto más que a la capacidad de los pequeños productores de ofrecer garantías.	√			Política y estrategia para el sector de micro finanzas: "...Impulsar servicios financieros (capital semilla, garantías y microcrédito) con la intermediación de prestadores de servicios de desarrollo empresarial, entidades financieras y operadores de micro finanzas..."	AMPYME: Fondo de capital semilla, fondo de garantía, fondo de micro créditos y kits empresariales. IPACOP: Programas de financiamiento orientados a cooperativas que no tienen acceso a la banca privada: Fondecop, Fondecopedis.

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
META: Crear un banco de proyectos de emprendedores con disponibilidad de fondos que permita optar por financiamiento de propuestas innovadoras.					
Fomentar las actividades de las micro y pequeñas empresas y de las organizaciones comunitarias como camino para incorporar a la población marginada y pobre como pequeños emprendedores o empleados mediante:					
Apoyo a la formulación y ejecución de proyectos o iniciativas de negocios de los emprendedores.	√			Capacitar (15.000) emprendedores a nivel nacional bajo modalidad presencial o virtual para generar ideas de negocio o mejorar sus negocios. A razón de 3000 Emprendedores por año. Esto equivale a 7.4 millones. Formar (100.000) estudiantes en cultura empresarial. Con una inversión total de B/.5.3 millones a razón de 20.000 Estudiantes por año.	INADEH: Capacitación en gestión empresarial que incluye plan de negocios, acceso a financiamiento (crédito, garantías y capital semilla), estudio del potencial económico y empresarial por corregimiento. AMPYME desarrolla actividades tendientes a capacitar a los emprendedores en el diseño de su plan de negocios.
Fomento de la investigación de productos y/o servicios con mayor valor agregado.	√	x			INADEH: Estudio del potencia económico y empresarial por corregimiento.
Facilitación de mecanismos de acceso al crédito.	√		Estrategias para el sector de micro finanzas: "Impulsar servicios no financieros (capacitación y asistencia técnica) con la intermediación de prestadores de servicio de desarrollo empresarial." " Impulsar servicios financieros (capital semilla, garantías y microcrédito) con la intermediación de prestadores de servicios de desarrollo empresarial, entidades financieras y operadores de micro finanzas."	Otorgar (11,500) garantías a micro y pequeños empresarios para desarrollar actividades de comercios, servicios, agroindustria, agropecuarias, industrias, turismo, artesanías, entre otras. A razón de 2.300 garantías otorgadas por años. Esto representa B/.25.0 millones en el quinquenio.	INADEH: Fondo de micro crédito y garantía de préstamo. AMPYME: Herramientas disponibles: fondo de capital semilla, fondo de micro crédito. Capacitación para iniciar negocios. Kits empresariales para mujeres y población vulnerable; programas plantas móviles.
Programas de formación en gestión empresarial (administración de recursos humanos, proceso de contratación, administración financiera,).	√			Asesorar a (20,000) emprendedores en materia legal, mercadeo, compras y ventas, control de existencias, costeo, registros contables y planificación del negocio. A razón de 4,000 Emprendedores por año. Esta actividad representa en términos presupuestarios B/.6.5 millones.	AMPYME: Programas de capacitación en gestión empresarial, educación financiera, cultura empresarial para escuelas y universidades, gestión de calidad, desarrollo de habilidades y destrezas para la vida laboral, formación en manualidades, belleza, agroindustria. INADEH: Proyecto: Capacitación en Técnicas de Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria (incrementar el número de egresados y la calidad de enseñanza,
Promoción de programas especiales de cooperativismos para la compra a escala de insumos para la producción generando menores costos para sus asociados.		x			
Impulsar y/o fortalecer los mecanismos alternativos de crédito experimentados con éxito en Panamá.	√	x			INADEH: Fondo de garantía y fondo de micro crédito a través de la intermediación de entidades micro financieras.

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014						
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014					INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS		
	SI	NO				
META: Establecer alianzas entre comunidades indígena y sector privado para el desarrollo de proyectos productivos.						
Impulsar proyectos productivos en las comunidades pobres, especialmente en las comarcas indígenas, mediante la identificación de mecanismos creativos que garanticen la seguridad jurídica de los inversionistas y la explotación adecuada y sostenible del territorio colectivo y la participación en los rendimientos de los proyectos por parte de la comunidad.	√	x				Fortalecimiento Proyectos Comunitarios: Este proyecto contempla el desarrollo de iniciativas de proyectos que deben corresponder a la solución de los problemas detectados por la comunidad con una activa participación en cada corregimiento, distrito, provincia y comarca. (nivel nacional)

ANEXO N° 11: POLÍTICAS DE EMPLEO

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS		COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	
		SI	NO		
3.2.- POLÍTICAS DE EMPLEO					
IMAGEN: Lograr que el Estado, con el apoyo del sector productivo, promueva la generación de oportunidades para un empleo decente y productivo y una cultura empresarial capaz de crear y mantener nuevos y mejores empleos.					
OBJETIVO: Establecimiento de estrategias y políticas de empleo, que promuevan la inclusión de grupos que no se han podido insertar adecuadamente en el mercado de trabajo.					
META: Reducir la tasa de desempleo y de empleo informal en las áreas de mayor pobreza.					
Crear las condiciones apropiadas para que el sector productivo (empresarios y trabajadores) se inserte en la economía mundial, impulsando la formación y acumulación de capital humano como parte de las ventajas comparativas del país.	√	x			INADEH: Programas de capacitación en gestión empresarial, educación financiera, cultura empresarial para escuelas y universidades, gerencia micro financiera, administración de centros de desarrollo empresarial, gestión de calidad, desarrollo de habilidades y destrezas para la vida laboral, formación en manualidades, belleza, agroindustria.
Promover, en base a las potencialidades del país, nuevas actividades productivas de carácter privado que tiendan a generar nuevos empleos sobre todo en zonas de mayor pobreza.	√	x			INADEH: Programas de formación en agroindustria. AMPYME: Programas de plantas móviles (formación en deshidratados, conservas, fritos, lácteos, procesamiento de carnes y mariscos).
OBJETIVO: Procurar que las características del empleo que se genere estén dentro del marco de los derechos básicos de los ciudadanos, de manera que logre la mayor protección y más efectiva cobertura del sistema de seguridad social.					
META: Aumentar el número de empleos dignos.					
Garantizar y exigir la vinculación al sistema de seguridad social de los trabajadores informales y microempresarios en forma adecuada a las condiciones de ingreso y rentabilidad de sus negocios.	√	x			Ley No 72 de 9 de Noviembre de 2009 "Artículo 14. Seguridad Social. El Estado, mediante la CSS y en coordinación con la Autoridad, buscará la masiva incorporación de los patronos y trabajadores de la micro y pequeña empresa en la seguridad social; para lo cual establecerá los mecanismos idóneos, adecuados a las posibilidades de las micro y pequeñas empresas, y financieramente sostenibles que lo hagan posible. Dichos mecanismos deberán sustentarse en los correspondientes estudios técnicos"
META: Incrementar la calificación laboral de los grupos excluidos en ramas relacionadas con los sectores más dinámicos de la economía (conglomerado del canal, turismo, servicios, agroindustria, etc.).					
Crear un clima adecuado para la participación privada y la atracción de inversiones en nuevos sectores estratégicos que requieran mayor intensidad de mano de obra y que de igual forma generen mayor valor.	√	x			El MICI crea la agencia PROINVEJ con el fin de manejar un sistema de información integrado "ONE STOP SHOP" en un solo punto donde el inversionista pueda fácilmente identificar los instrumentos y las instancias de su interés según su sector. La creación de una oficina de migración dentro del MICI para manejar asuntos migratorios para inversionistas y sus familias. Creación de leyes de incentivos y zonas especiales para la inversión extranjera: la Ley de SEMM, la ley de Cine, la ley de Zonas Francas, la ley de Zona Franca del Barú, el Certificado de Fomento a la Agroexportación y el Certificado de Fomento Industrial. MITRADEL y Grupo Unidos por el Canal, iniciaron Ferias de Empleo (abril 2010), con el objetivo de buscar personal calificado, aproximadamente 7,000 personas.

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
Aumentar la rentabilidad socioeconómica de las inversiones públicas en infraestructura teniendo en cuenta los efectos sobre la corrección en el nivel de desempleo, así como eliminar las trabas burocráticas y otros impedimentos a la iniciativa privada.	√	x			MITRADEL: Como intermediarios en las necesidades de mano de obra, mediante el SERPE dotado de métodos modernos de selección de personal, se ha dado respuesta a las empresas a sus necesidades de personal mediante los "reclutamientos especiales", por demanda empresarial. En 2011 se ha incrementado la cobertura a 1,400 empresas. El sector construcción es el 17.2 % del PIB. Este sector ha crecido un 26.4 % respecto al 2011. Las obras del sector público representan un 70% de la construcción lo cual ha redundado en una gran empleomanía.
META: Reducir el trabajo infantil, especialmente en las áreas rurales y el sector agropecuario, y procurar que en los casos especiales que establezca la Ley, se cumplan con los derechos de éstos.					
Focalizar y capacitar a la PEA para lograr mayor calificación y mejores ingresos, según las necesidades del mercado y de acuerdo a las ventajas de las áreas (llámese provincia, distrito, comarca, etc.), incluyendo programas de reinserción laboral y de capacitación continua para elevar el nivel de productividad de los trabajadores.	√			Este plan toma en cuenta cuatro aspectos fundamentales: "...Desarrollo del capital humano: Construir una fuerza laboral calificada y especializada en todo el país y en todos los sectores con un fuerte énfasis en los motores de crecimiento..."	
Aumentar la oferta de capacitación y adiestramiento laboral para grupos de población, áreas y zonas de mayor nivel de pobreza, mediante el impulso a la creación de institutos superiores que desarrollen las carreras técnicas.		x			
Impulsar y apoyar el mejoramiento de la gestión empresarial y la capacidad de asociación entre los pequeños productores de las áreas más pobres del país para acceder al crédito.	√	x			INADEH: Fondo de micro crédito a través de la intermediación de cooperativa de ahorro y crédito. AMPYME: Mi Primer Empleo, desarrolló capacitaciones dirigidas a mejorar la gestión empresarial del sector agropecuario. MITRADEL: La Oficina de Género se han llevado a cabo cursos de autogestión para productores..
Crear oportunidades de empleo en los sectores relacionados a proveer productos y servicios al comercio exterior (turismo, exportaciones no tradicionales, etc.), procesos industriales de mediano valor y los servicios complementarios a estos sectores;	√	x			El MICI ha impulsado nuevos empleos a través de la promoción de nuevas empresas de productos no tradicionales a través de misiones comerciales. Con el giro hacia la exportación las empresas han contratado nuevo personal para cumplir con el mercado internacional. Cooperativas que sólo abastecían al mercado nacional se han unido y convocado más productores para poder cumplir con la demanda internacional. Proyecto turismo una razón para crear empresas este programa busca fomentar la creación, desarrollo y crecimiento de MYPES orientadas al turismo en los destinos turísticos establecidos por el plan maestro de la ATP a través de capacitación, planes de negocio, concurso para capital semilla y acompañamiento. Programa de formación en agroindustria. MITRADEL: a través del SERPE, se promueve el mecanismo de las Ferias de Empleo, focalizadas a la demanda empresarial, a nivel nacional.

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				INSTITUCIONES PÚBLICAS: PROGRAMAS / PROYECTOS
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			
Crear políticas para el sector turismo que permitan aprovechar las ventajas geográficas, de medio ambiente y la diversidad de culturas que ofrece el país.	√		"Panamá se convertirá en un centro mundial para turismo de lujo en destinos de playa, de negocios y compras, y ecoturismo. ...Para lograrlo será necesario aprovechar las ventajas geográficas y mejorar la infraestructura turística del país."	Una estrategia de crecimiento exitosa se centra en el aumento de la participación dentro de mercados de alto valor, mientras que promueve el gasto en mercados que ya son de alto volumen. "Se hará énfasis en el desarrollo de los siguientes sectores básicos: Turismo de negocios y compra; Destinos de lujo de sol y playa; Turismo de nicho y ecoturismo; Turismo de eventos internacionales."	ATP: Se implementa el Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible 2007-2020.
Fortalecer al INADEH, focalizando la oferta de capacitación de acuerdo a las actividades económicas que se vayan desarrollando en las diversas áreas.	√		Dentro de la estrategia para el sector, se establece "Focalizar la provisión directa de servicios y reforzar la Unidad de Gestión de la Capacitación...La provisión directa de servicios del INADEH se podría focalizar en aquellas aéreas que en tenga ventajas de calidad, cercanía y mayores vínculos con los sectores productivos."	El Plan establece los siguientes programas: a.- Capacitación en Mi Primer Empleo con un costo para el quinquenio de B/.115.0 millones. b.- "Capacitación y Desarrollo de la Calidad y Formación en Gastronomía, Hotelería y Turismo", Se han solicitado recursos por B/.24.3 millones. c.- "Capacitación en Técnicas de Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria" con una solicitud por B/.22.5 millones. d.- "Capacitación y Formación en Operación de Maquinaria Portuaria" con recursos solicitados en el quinquenio por B/.22.4 millones.	INADEH: Capacitación Básica y Complementaria en Centros Fijos (Cursos Tradicionales). Objetivo: Capacitar y formar panameños/as en áreas de formación que no están contempladas dentro del Programa de Inversión en Capacitación del INADEH (Electromecánica, Mecánica Automotriz, Metalmecánica, Construcción Civil y Artesanías). Metas: En el periodo comprendido de enero del 2010-a junio del 2012 egresaron en esta modalidad 24,300 en formación técnica profesional, en los centros del INADEH, a nivel nacional. Monto: El costo del proyecto desde enero 2010 a julio 2012 es de B/.3, 743,696.
Implementación adecuada de las leyes relacionadas con la igualdad para reducir las diferencias de género, etnia y edad en salarios y empleo.	√	X			MITRADEL: Oficina de Género y Trabajo (coordinación con INAMU), cumple con la Ley 48/1967, Ley 11/2005 y el Convenio 100/OIT, que prohíben la discriminación laboral, salarial y adopta otras medidas. En el cumplimiento de este marco jurídico, la Oficina de Género ha realizado cursos de autogestión en bordado español, calados, confección de piñatas y capacitaciones en coordinación con el IPEL, en temas de los derechos de la maternidad, el ciclo de violencia de género, a nivel nacional, beneficiando a más de 400 personas y a los trabajadores de las bananeras en Changuinola. Igualmente, la Dirección Empleo ha adaptado técnicamente la Guía de No Discriminación en el Empleo, a las necesidades del SERPE-Panamá.
Aumentar la supervisión en el cumplimiento del código de trabajo, principalmente en las áreas de mayor pobreza y hacia los grupos más vulnerables.	√	X			MITRADEL: A través de las Direcciones de: Inspección, Trabajo, Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las Personas Adolescentes Trabajadoras y las Regionales, se garantiza el cumplimiento de la Ley laboral y Acuerdos internacionales, a nivel nacional.